

TESIS CON.

2ej'.1

# FALLAS DE ORIGEN



"LOS ESTADOS UNIDOS ANTE LA REVOLUCION MEXICANA"

TESIS PROFESIONAL PRESENTADA POR:

Armando Alvarez Reina

Alejandro Suárez Castro

UNIVERSIDAD DE ACATLÁN

1986



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION.....3

CAPITULO I. "LOS DETERMINANTES DE LA POLITICA EXTERIOR DE  
ESTADOS UNIDOS HACIA MEXICO".....7

- Los determinantes históricos.....8
- Los determinantes geográficos.....14
- Los determinantes económicos.....25
- Notas.....34

CAPITULO II. "LOS OBJETIVOS E INTERESES NORTEAMERICANOS EN  
MEXICO HACIA 1913".....36

- Las ambiciones territoriales.....37
- La seguridad de sus fronteras.....44
- Las inversiones.....50
- La protección de sus nacionales.....55
- Notas.....63

CAPITULO III. "LOS AGENTES PARTICIPANTES EN LA DETERMINACION  
DE LA POLITICA EXTERIOR NORTEAMERICANA HACIA  
LA REVOLUCION MEXICANA".....65

- El poder ejecutivo y sus órganos.....66
- El Congreso.....80
- Los grupos de presión.....84

- La opinión pública.....	94
- Notas.....	100

CAPITULO IV. "LOS INSTRUMENTOS DE LA POLITICA EXTERIOR

UTILIZADOS PARA INTERVENIR LA REVOLUCION"....102

- La diplomacia.....	103
- La presión económica.....	106
- La amenaza militar.....	110
- Notas.....	113

CONCLUSIONES.....	114
-------------------	-----

ANEXOS.....	124
-------------	-----

BIBLIOGRAFIA.....	133
-------------------	-----

## INTRODUCCION

México es el único país en vías de desarrollo que tiene frontera con el país más poderoso de la tierra: Los Estados Unidos. Esta peculiaridad ha influido notablemente en nuestra historia, y sigue siendo actualmente un factor determinante en la economía, política y sociedad mexicana.

En efecto, hoy como ayer los gobernantes mexicanos no pueden tomar ninguna decisión de importancia sin tener en mente consideraciones de carácter geopolítico.

Es pues necesario aprender a convivir con este gigante sobre bases dignas, es decir, que el reconocimiento de su enorme poderío no implique sumisión hacia ese país, menoscabo de la soberanía, ni pérdida de la identidad nacional. Tenemos que entender que la necesidad de contemporizar con el coloso del norte no puede significar, de ninguna manera, renuncia de los grandes objetivos y reivindicaciones nacionales, y que tenemos que seguir luchando por ellos, utilizando los instrumentos que tenemos a nuestro alcance: la razón, el derecho, la concertación con otros países en desarrollo y, en general, la diversificación de nuestras relaciones exteriores que disminuyan la excesiva dependencia respecto de los Estados Unidos.

El período de la historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos que comprende la presente tesis, (1913-1921), es particularmente ilustrativo a éste respecto. Fué este un período en el que los Estados Unidos aplicaron toda clase de presiones diplomáticas, económicas y militares, para tratar de influenciar ó dirigir al gran movimiento social que significó la Revolución Mexicana.

Sin embargo -y esta es la hipótesis central que pretende demostrar el presente trabajo- las fuerzas sociales que una revolución desata, por ser la explosión de expectativas populares largamente reprimidas, son incontrolables desde el exterior y solo se logra la pacificación cuando se hayan satisfecho el mínimo de reivindicaciones que el grupo dirigente, así como todos los grupos que participan del movimiento, estén dispuestos a aceptar.

La historia del presente siglo así lo confirma, las grandes revoluciones sociales en los países en desarrollo han tenido casi siempre un carácter anti-imperialista y nacionalista. Tal es el caso por ejemplo, de las revoluciones China, Cubana, Vietnamita, Iraní ó Nicaraguense. Sin embargo, el caso más ilustrativo lo constituye la Revolución Mexicana, donde no obstante la vulnerabilidad política y económica del país, la vecin-

dad de una nación hegemónica e imperialista y la coyuntura de la primera guerra mundial, que propiciaba la ausencia de otra potencia con el poderío suficiente para neutralizar la influencia de ésta, la revolución, aunque influenciable, fué completamente incontrolada desde el exterior y sólo fué posible pacificarla institucionalizándola.

La justificación del tema se debe a tres razones fundamentalmente:

- En primer lugar, el período comprendido entre 1913 y 1921 fué decisivo en la determinación de los aspectos jurídico, político y económico de la vida nacional, así como en la conformación de la política exterior de nuestro país, además de constituir el punto de partida para las actuales relaciones entre México y los Estados Unidos.

- Por otra parte, aunque existen en México excelentes estudios que abordan el tema de la política exterior norteamericana hacia la Revolución Mexicana, y que de hecho sirvieron como fuente de consulta para esta tesis, como son los de Lorenzo Meyer, Bertha Ulloa y Friedrich Katz, el primero de ellos comprende sólo un aspecto del problema, el de los grupos de presión, el segundo cubre sólo una parte del período del presidente Wilson, y el tercero es mucho más

general ya que estudia además, la política británica, alemana, francesa y japonesa hacia nuestra revolución.

- Finalmente México enfrenta hoy, como entonces, enormes presiones de diversa índole por parte de los Estados Unidos, tendientes a lograr modificaciones en la conducción política y económica del país, así como en su política exterior, con objeto de hacerla más favorable a sus intereses.

Además de comprobar la hipótesis, los objetivos propuestos son los de estudiar la política exterior de los Estados Unidos durante la administración del presidente Woodrow Wilson hacia la Revolución Mexicana, analizar los factores que influyeron en la determinación de ésta, distinguir las tácticas que se emplearon para tratar de dirigir el movimiento revolucionario mexicano, consignar los éxitos y los fracasos de tales intentos y, finalmente, descubrir la influencia de las relaciones entre México y los Estados Unidos que durante este período tuvieron en la conformación de la política exterior nacional y de las ulteriores relaciones entre los dos países.

CAPITULO I.- "LOS DETERMINANTES DE LA POLITICA EXTERIOR  
DE LOS ESTADOS UNIDOS HACIA MEXICO"

En este capítulo se estudiarán tres grandes determinantes de la política exterior de los Estados Unidos hacia México: los históricos, los geográficos y los económicos.

El primero de ellos, el histórico, está asociado con las bases mismas del estado norteamericano y sus profundas diferencias étnicas, lingüísticas, jurídicas, políticas, religiosas y culturales respecto de México y el resto de la America Latina. En este nivel, la política exterior de los Estados Unidos hacia México es la misma que la que aquel país tiene hacia el resto de los países del continente, es decir, es una política hemisférica que nace con el estado norteamericano y se prolonga hasta nuestros días.

El segundo de los determinantes, el geográfico, deriva de la vecindad entre México y los Estados Unidos, así como de la necesidad de este país de crecer territorialmente y de crearse una "zona de seguridad" que comprende a México, Centroamérica y El Caribe. Esta política territorial, que se fundamenta en diversos instrumentos doctrinarios y filosófico-ideológicos, como la Doctrina Monroe y el Mito del Destino Manifiesto, comienza antes de la independencia de los países latinoamericanos y se prolonga hasta principios del siglo XX, en su aspecto expansionista y, hasta

la actualidad, en su aspecto de "zona de seguridad".

El último de los determinantes mencionados anteriormente, el económico, es el más reciente cronológicamente, comienza con el advenimiento de los Estados Unidos como potencia industrial, y tiene su fundamento en la necesidad histórica de aprovisionamiento de materias primas baratas, de conquistar mercado para sus productos, y finalmente, de aprovechar productivamente el excedente económico mediante la inversión extranjera.

#### Los Determinantes Históricos

La frontera entre México y los Estados Unidos es la región del mundo donde se observa con mayor brutalidad el contraste entre el desarrollo y el subdesarrollo. Este hecho -que tiene profundas raíces históricas- ha condicionado en gran medida las relaciones entre ambos países, y el estudio de su génesis puede ayudarnos a la mejor comprensión del tema que le da objeto a la presente tesis. Mucho se ha discutido acerca de las razones por las cuáles dos regiones geográficas anteriormente coloniales han seguido pautas de desarrollo tan diferentes después de su independencia. Sin pretender establecer una distinción última y definitiva, se pueden considerar los siguientes elementos materiales e ideológicos.

Entre los elementos materiales, se puede señalar el hecho de que mientras los conquistadores españoles provenían de un país precapitalista y marginal entre el concierto europeo de naciones, los colonizadores ingleses de América del Norte, provenían de una Inglaterra modernizante que ya consideraba la alfabetización, la tolerancia, los derechos individuales, la libertad económica, el ahorro y las inversiones como elementos inseparables del proceso de cambio y desarrollo. (1)

Otra diferencia importante deriva del medio geográfico en el que se establecieron los colonizadores ingleses e ibéricos, así como del tipo de colonización que ambos efectuaron. El medio geográfico norteamericano con grandes planicies era propicio para la agricultura, y así este enorme territorio virgen y subpoblado que poseía una extraordinaria dotación de recursos, colocado directamente frente a Europa y que gozaba de un clima comparable al europeo, representó una potencialidad para el desarrollo que no existía en otra parte del nuevo mundo. (2)

El hecho de no encontrar fuertes culturas indígenas como las existentes en Mesoamérica, hizo posible una emigración de hombres y mujeres que, al no tener que recurrir al mestizaje, configuró una sociedad de hombres libres con una cultura generalmente homogénea. La posterior introducción de negros traídos del Africa como mano de obra esclava para las plantaciones de las

colonias del sur no afectó lo anterior, ya que los negros no fueron asimilados social ni racialmente.

Por otra parte, la conquista de las civilizaciones Mesoamericanas, fué realizada exclusivamente por hombres, quienes desde el principio tuvieron que recurrir al mestizaje, creándose así una sociedad altamente estratificada por fenotipo, de escasa ó nula movilidad social, y dividida en castas. Además, la actividad económica preponderante de las colonias españolas fué la minería, actividad que requería una abundante y barata mano de obra, por lo cuál hubo necesidad de incorporar a los indígenas a la fuerza de trabajo minera, convirtiéndola así en la base de la economía colonial.

Los factores externos fueron también muy importantes en la diferenciación del desarrollo político y económico de los Estados Unidos y el resto de la América Ibérica. La independencia de los Estados Unidos tuvo lugar casi cuarenta años antes que la del resto de los países del continente, y durante este lapso de cuatro décadas se presentaron coyunturas internacionales favorables a los Estados Unidos, como la Revolución Francesa y las guerras Napoleónicas, que coadyuvaron a la consolidación de la incipiente infraestructura agropecuaria, manufacturera, del transporte y financiera. (3)

Existen además dos elementos importantes en la diferenciación del desarrollo alcanzado por los Estados Unidos y el resto de la América Latina después de su independencia: La existencia de un proyecto nacional en aquel país y su continuada estabilidad política. La existencia de estos elementos fué reconocida desde épocas muy tempranas por los observadores de la época, como Don Luis de Onís, quién hacia 1820 al escribir sobre el particular advertía la activa participación cívica y cultura política del pueblo norteamericano, así como la continuidad política que sus gobernantes imprimían al país, independientemente de su filiación política. (4)

En efecto, todo parece indicar que existía un gran consenso nacional acerca del sistema político, así como del modelo económico que se había de adoptar en los Estados Unidos después de su independencia. La mejor prueba de lo anterior es el prolongado y continuo ejercicio del poder político que un grupo de hombres, conocidos como la "Dinastía de Virginia" - (George Washington, John Adams, Thomas Jefferson, James Madison, James Monroe y Quincy Adams) hicieron durante los cuarenta años posteriores a la independencia de los Estados Unidos, que van desde 1789 hasta 1829.

Por otra parte, la oligarquía criolla dominante en el Méxi-

co recién independizado carecía de un proyecto nacional y se encontraba profundamente dividida en todo tipo de facciones: monarquistas y republicanos, centralistas y federalistas, conservadores y liberales, etc... Además el sistema político era totalmente inestable; en los primeros 30 años de vida independiente posteriores al imperio de Iturbide, México tuvo 42 presidentes entre constitucionales, interinos y sustitutos, que en promedio ejercieron el poder ocho meses y medio cada uno.

La ideología y la religión también jugaron un papel muy importante entre los determinantes históricos de la política exterior de los Estados Unidos hacia México. Así como para el angloamericano medio resulta difícil comprender los hechos humanos fuera de su entorno, ello se vuelve más notable en el caso del mundo hispánico, más aún que el caso de otras culturas geográficamente más distantes y con las cuáles han tenido menos contacto, como lo atestigua el hecho de que los gobiernos latinoamericanos siempre se han quejado de la incomprensión del gobierno norteamericano hacia sus asuntos.

Lo anterior era particularmente cierto a principios del siglo XIX, cuando el mundo hispánico era a los ojos del pueblo norteamericano y de sus gobernantes una región poblada por una raza extraña a su cultura, incapaz de alcanzar estadios superiores de convivencia social, y por ende, inmerecedora de apoyo

y solidaridad. (5)

A medida que avanzaban los norteamericanos en su consolidación y el engrandecimiento económico y territorial, se fortalecía su persuasión de ser el pueblo elegido de los tiempos modernos, derivada de la doctrina Calvinista de la predestinación. Cada éxito logrado en las empresas propuestas afirmaba más esta persuasión, así como la certeza de estar respondiendo al llamamiento divino. De la misma manera, el puritanismo plantea este maniqueísmo político, entre virtuosos o malvados, según se comparta o no su concepción del mundo y de la vida. (6)

Estos elementos ideológicos aplicados a la política exterior permitieron justificar el intervencionismo como práctica usual en sus relaciones con los países latinoamericanos. De esta forma, cuando los Estados Unidos declaran la guerra a España es para liberar a Cuba del odioso dominio español. Cuando establecen un cuasiprotectorado en Cuba, es para civilizarla. Roosevelt interviene para asegurar el orden. La diplomacia del dólar de Taft debe ponerse en práctica porque las inversiones norteamericanas beneficiarán a las poblaciones infortunadas. Para Wilson, la misión civilizadora de los Estados Unidos consistía en otorgar la democracia a los países atrasados, aunque hubiera que imponérselas a la fuerza. (7)

De ésta manera se hace comprensible que el presidente Woodrow Wilson llegara a afirmar:

"Voy a enseñarles a las repúblicas Latinoamericanas a elegir buenos hombres". (8)

Y que en buena medida su política exterior hacia América Latina y el Caribe fuera consecuente con este pensamiento.

#### Los Determinantes Geográficos

Desde el nacimiento de los Estados Unidos hasta 1973, año en que el presidente constitucional de Chile, Salvador Allende fué derrocado, el país del norte había intervenido en más de ciento ochenta y cinco conflictos políticos en América Latina (9), ya fuera de manera directa o indirecta, pero siempre en defensa de supuestos intereses vitales. Si se considera que el período anterior cubre un total de 190 años, se tiene que en promedio los Estados Unidos han intervenido, desde la consumación de su independencia hasta 1973, casi una vez cada año en los asuntos internos de los países del continente.

El intervencionismo norteamericano en América Latina y el Caribe, tiene profundas raíces históricas cuyas expresiones más

conspicuas son la Doctrina Monroe y la idea del Destino Manifiesto. No obstante, la práctica de estos principios por parte de los Estados Unidos es anterior a su enunciación formal, y se ha prolongado en diversos corolarios, modificaciones y adaptaciones hasta la época actual.

La Doctrina Monroe fué enunciada en el mensaje anual del presidente al Congreso el 2 de diciembre de 1823. Sin embargo, como ya se dijo, su práctica era anterior. En mayo de 1818 el entonces Secretario de Estado norteamericano John Quincy Adams escribía al Ministro Americano Richard Rush lo siguiente:

"Si los Estados Unidos dejan a la Gran Bretaña en el pacífico disfrute de sus posesiones en Europa, Asia y Africa, amén de todos sus dominios en este hemisferio, nosotros, en justicia, tenemos derecho a esperar de ella que consecuentemente con una política amistosa e ilustrada no mire con alarma o envidia cualquier posibilidad de que extendamos nuestro dominio natural en la América del Norte, de no estar en juego con sus intereses más importantes". (10)

En la primavera de 1823 corrió un rumor en los Estados Unidos en el sentido de que Francia recibiría Cuba como recompensa por ayudar a España a reconquistar sus antiguas colonias. Esto alarmó a los norteamericanos que veían amenazados sus propósitos expansionistas. El Ministro del exterior británico George Canning propuso a Rush que los Estados Unidos se unieran a la Gran Bretaña en un manifiesto tendiente a prevenir una posible intervención de las potencias europeas al nuevo mundo. Sin embargo, el Secretario de Estado Norteamericano J.Q. Adams recomendó al presidente Monroe que el manifiesto lo hicieran los Estados Unidos unilateralmente, lo cuál a la postre fué aceptado y llevado a cabo.

La Doctrina Monroe procedía del fracaso diplomático y político a que se llegó al no lograr de Francia un compromiso de no agresión al Continente Americano; por su parte Inglaterra, ya que había cambiado de régimen y poseía el secreto financiero de la producción y el comercio, se mostraba poco interesada en el problema. Los Estados Unidos no comprendían aún la nueva fórmula económica de la política europea derivada de la relación existente entre las materias primas, el trabajo y el comercio, y que liberó a los imperios de la carga que significaba la posesión física del territorio y de su administración directa.

Esta nueva fase de la política inaugurada por la Gran Bretaña se enfrentaba a la anticuada política de tierra, mantenida todavía entonces por los Estados Unidos.

Así, la única defensa posible de los Estados Unidos fue pues, proclamar la Doctrina Monroe, que intentaba reservar la América Latina como campo de acción de los Estados Unidos; los países latinoamericanos la interpretaron como un instrumento de protección, creyendo que los Estados Unidos se comprometían a defenderlos; en realidad, los defendidos por la Doctrina eran los propios Estados Unidos. (11)

El concepto del Destino Manifiesto fue acuñado en 1845 por - John L. O'Sullivan, Director de una revista de Nueva York cuando escribió:

"La realización de nuestro Destino Manifiesto consiste en extendernos por el Continente asignado por la providencia para el libre desarrollo de nuestros millones de habitantes que se multiplicarán con los años". (12)

Y así, para justificar moralmente la apropiación de territo-

rios ocupados por los aborígenes, se dijo que Dios ordenó el debido uso de la tierra, doctrina que, figura no solo en la historia de las relaciones con los indios, sino en todas ocasiones en que los americanos tuvieron interés en tierras ocupadas por razas a quienes ellos consideraban como inferiores.

Una vez lograda la independencia de los países de América Latina se presentaba un nuevo problema para Estados Unidos, y es que con la independencia de estos países desaparecía el único freno, aunque fuera ético, que había tenido o restringido hasta cierto punto la entrada vigorosa del comercio europeo en el continente.

El peligro que representaban Francia e Inglaterra constituía una amenaza a las ambiciones hegemónicas de los Estados Unidos; quienes además de los justificantes de tipo ideológico y geopolítico que concibieron, desarrollaron técnicas de colonización por demás efectivas.

La sed insaciable de tierras y la idea del Destino Manifiesto tenían como fin el evitar la presencia de las potencias europeas en el Continente Norte, y de allí que la técnica de colonización se amoldara a las necesidades circunstanciales aún cuando siempre comenzara con la misma forma: provocar una situación de hecho, que al discutirse podría dar lugar a soluciones diferentes.

A veces se realizaba una ocupación pacífica de territorios que eran invadidos por colonos, presentándose así, a la larga una colonización de hecho que había de institucionalizarse - (Florida). En otras ocasiones se adquirían tierras; para ello se firmaban tratados internacionales de compra y venta (Luisiana). También ocurrieron adquisiciones provenientes de resoluciones de independencia que declararon colonos invectados en tierras extranjeras; se recurría entonces a la anexión (Texas); por último, la expansión territorial se hizo depender de tratados de paz internacionales (Nuevo México, California y con cierto retraso, Las Filipinas y Puerto Rico). (13)

En el caso específico de México, las ambiciones territoriales norteamericanas a costa de nuestro país existieron prácticamente desde la independencia del país del norte y mucho antes de que México lograra la suya.

El territorio mexicano era la región por la cuál los Estados Unidos deberían desbordar su poder fuera de sus fronteras, ya que, además de la vastedad del mismo y de la inmensidad de recursos naturales que poseía, en su parte norte se encontraba subpoblado y pertenecía a una monarquía a la que despreciaban más y tenían menos que a la Gran Bretaña, poseedora de los territorios del Canadá arriba del paralelo 49.

En 1813, durante la guerra Anglo-Americana, el "Washington Republican" de Mississipi, escribía respecto de la flota norteamericana que estaba en Nueva Orleans, y afirmaba que con ella, y la mitad de los efectivos militares destacados allí mismo bastaría para decidir la suerte del imperio mexicano, incrementar con sus tesoros las arcas norteamericanas y privar de medios de guerra a la Gran Bretaña. (14)

La invasión no se llevó a cabo, pero si se continuó con la lenta pero persistente política de emigración hacia el sur y hacia el oeste. Las circunstancias geográficas, hidrográficas, étnicas y de clima, hicieron crecer a la población norteamericana en forma impresionante en la frontera con México, mientras que por otra parte la población de las antiguas colonias españolas, dispersa en territorios inmensos se estancó. Esto presentaba un gran peligro para las posesiones de la Corona Española, por lo cuál, el Ministro español ante los Estados Unidos, preocupado por este fenómeno escribía al Secretario español Cevallos, en noviembre de 1816, advirtiéndole acerca de este particular y detallando los planes y preparativos del gobierno norteamericano para lograrlos. (15)

Carlos Bosch hace notar que el choque en las relaciones políticas de los Estados Unidos con México es realmente una lucha contra la Gran Bretaña, sólo que llevada a cabo en territorio

mexicano. Enfrentándose, por una parte, la política Británica de comercio e inversión y, por la otra, la política norteamericana de posesión y especulación con la tierra.

Los planes norteamericanos para la apropiación de territorio mexicano eran precisos, e incluso evidentes, lo cuál no impedía que se siguieran escrupulosamente, Don Luis de Onís había escrito en abril de 1812 al Virrey de la Nueva España advirtiéndole sobre la existencia de dichos planes:

"Vuestra excelencia se haya enterado ya por mi correspondencia, que este gobierno no se ha propuesto nada menos que el de fijar sus límites en la embocadura del Río Norte o Bravo, siguiendo su curso hasta el grado 31 y de allí tirando una línea recta hasta el Mar Pacífico, tomándose por consiguiente las provincias de Texas, Nuevo Santander, Coahuila, Nuevo México y parte de la provincia de Nueva Viscaya y la Sonora.

Parecerá un delirio éste proyecto a toda persona sensata, pero no es menos seguro que el proyecto existe, y que se ha levantado un plan expresamente de estas provincias por orden del gobierno, incluyendo también en dichos límites

a la Isla de Cuba, como una pertenencia natural de ésta república". (16)

A medida que avanzaba el siglo XIX, la amenaza era cada vez más evidente para México ya independiente, de que los Estados Unidos se extendieran territorialmente a costa suya. En marzo de 1830 Don Lucas Alamán, entonces Ministro de Relaciones Exteriores, presentó un informe al Congreso en sesión secreta, en el cuál afirmaba:

"Texas se va a perder para esta República a no ser que se adopten medidas para evitarlo". (17)

Seis años más tarde, comenzaría la expansión territorial norteamericana a costa de México. En 1836, Santa Anna firmaría los Tratados de Velasco reconociendo la independencia de Texas, que a la postre se uniría a los Estados Unidos. En 1848, Manuel De la Peña y Peña en su calidad de presidente interino firmaría el Tratado de Guadalupe Hidalgo, por el cuál se cedían los territorios de Nuevo México y California, y en 1853, nuevamente Santa Anna firmaría el tratado de la Mesilla o de Gadsden, por el cuál se vendía a los Estados Unidos dicho territorio.

En 1858, el presidente de los Estados Unidos, James Buchanan, declara ante el Congreso norteamericano que era necesario ocupar los tres Istmos Americanos: Tehuantepec, Nicaragua y Panamá. Consecuentemente con lo anterior se promueve la firma del tristemente célebre Tratado Mc. Lane-Ocampo, que crucificaba a nuestro país con pasos militares y comerciales en favor de los Estados Unidos por el Istmo de Tehuantepec, en el Sur; de Nogales a Guaymas, por el Noroeste; y a lo largo de toda la frontera Norte, de Camargo ó Matamoros hasta Mazatlán vía Monterrey. Afortunadamente el tratado no fué ratificado por el Senado norteamericano por la inminencia de la guerra civil en ese país.

El período de guerra civil, reconstrucción y crecimiento económico en los Estados Unidos toma un cuarto de siglo, durante el cuál los Estados Unidos se encuentran en un estado de relativo aislacionismo por que tienen asegurada su propia seguridad y su desarrollo económico. De súbito, la disputa con Inglaterra y sobre todo con Alemania por las Islas de Samoa, de 1886 a 1889, reanima las ambiciones territoriales, y golpe tras golpe se produce la anexión de las Islas Hawaii (Marzo de 1898); se entra en guerra con España, lo que permite anexarse Puerto Rico y Las Filipinas (Diciembre de 1898); se realiza la instalación en Wake (Enero de 1899) y en una parte de Samoa (1900-1904); se establece un cuasi-protectorado en Cuba (1901); se provoca la Revolu-

volución de Panamá para separar la región del Istmo de Colombia y poder fortalecer el futuro canal (1903); el sistema de cuasi-protectorado se extiende a Santo Domingo (Enero de 1905) y muy pronto a Nicaragua y Haití. (18)

Con la liquidación del Imperio Español, a raíz de la guerra, se establecieron las "Fronteras Marítimas" de los Estados Unidos que comprenden toda la Cuenca del Golfo de México y del Mar Caribe, desde Florida hasta Venezuela, así como la Costa Occidental del Istmo Centroamericano y las Islas del Pacífico para el tránsito marítimo hacia el lejano Oriente. A partir de entonces se ría preocupación fundamental de los Estados Unidos buscar la estabilidad de México, Centroamérica y El Caribe, aún a través de dictaduras que garantizaran la paz necesaria para la buena protección del comercio y la inversión norteamericanas.

Es en éste ambiente que en marzo de 1913 Woodrow Wilson toma posesión como presidente de los Estados Unidos y, con un concepto moralista de la política exterior promete inaugurar una nueva era de cooperación y entendimiento con América Latina. Días después de su toma de posesión, Wilson anuncia que uno de los principales objetivos de su gobierno es cultivar la amistad de los países de la región.

Algunos meses después, Wilson prometió que los Estados Unidos

nunca volverían a buscar un solo centímetro cuadrado de territorio por medio de conquistas. (19) y, sin embargo, como se verá a lo largo del trabajo, Wilson continuó muchas de las medidas de Roosevelt y Taft en México y El Caribe, e incluso las llevó a niveles nunca vistos.

### Los Determinantes Económicos

Existen diversas teorías que tratan de explicar el fenómeno de la exportación de capital o imperialismo económico, siendo las más sobresalientes la "Marginalista" de Keynes y la "Marxista-Leninista" de Lenin y Rosa Luxemburgo.

Para Keynes, los factores de la producción (trabajo, capital y tierra) son retribuidos en función de su utilidad marginal. En los países Capitalistas, a medida que se acelera el proceso de desarrollo se acelera también la formación y concentración de Capital. Así, la eficiencia marginal del Capital va disminuyendo en la medida en que se van haciendo las inversiones, como resultado de la "Ley de los Rendimientos Decrecientes". En la medida en que se va invirtiendo más capital, los rendimientos que es posible obtener de ese capital van disminuyendo, hasta que llega el momento en que la eficiencia marginal del capital desciende al nivel de la tasa de interés. Ahí la inversión cesa y el Capital tiene que buscar colocación en donde los rendi-

mientos sean mayores que es precisamente en los países de escasa formación de capital.

Lenin piensa que el Imperialismo es la fase superior del Capitalismo. Rosa Luxemburgo opina que para que exista el Imperialismo deben existir zonas precapitalistas. La teoría del imperialismo afirma que el excedente económico que genera el monopolio es la base del imperialismo, ya que no puede ser absorbido por la economía interna, exportándose así a países donde el Capital es escaso y por lo tanto caro. Así, cuando acabe la repartición de las zonas precapitalistas entre los países Capitalistas y el mundo se convierta en una economía cerrada, vendrá la gran crisis del Capitalismo.

Independientemente de que las teorías anteriores tienen un contenido ideológico totalmente distinto, ambas coinciden en que para que se dé la exportación de Capital ó Imperialismo económico es necesaria la existencia de dos países con un nivel de desarrollo (ó acumulación de Capital) más o menos heterogéneo. A continuación se tratará de demostrar como ésta era la situación que se presentaba entre los Estados Unidos y México a partir del último cuarto del siglo XIX.

Ya vimos como la base de la política exterior de los Estados Unidos durante las primeras décadas de su vida independiente -

fué la posesión de la tierra. El sueño de Jefferson fué que los Estados Unidos llegaran a ser una democracia agraria; ya que pensaba que los que trabajaban la tierra eran los elegidos de Dios. (20)

Dos generaciones después de la muerte de Jefferson, el valor de producción manufacturera norteamericana triplicó el valor de la producción agraria, y para 1910, los Estados Unidos se habían convertido en la mayor potencia Industrial del mundo.

Cuando se presenta éste cambio en la realidad interna de los Estados Unidos, se presenta también un cambio de una política de posesión de la tierra, a una de comercio, empresa e inversión. Todas las instituciones norteamericanas se modifican, el ejército y la marina dejan de ser agentes conquistadores para convertirse en instrumentos de policía internacional que -- reestablecen las condiciones propicias para el comercio y la inversión. El gobierno mismo pasa de ser un ente administrador para convertirse en garante del comercio y las altas finanzas, a medida que el país despliega su forma capitalista.

Se puede afirmar que la revolución económica de los Estados Unidos comienza a raíz de la Guerra de Secesión. Este conflicto no es otra cosa que el enfrentamiento entre una economía agrícola y una economía industrial, que se resuelve finalmente

en favor de ésta última.

Algunos de los cambios más importantes ocurridos en los Estados Unidos a raíz de su revolución industrial fueron el aumento y la concentración de la riqueza; el estímulo a la urbanización; el fomento a la inmigración; el estímulo al rápido crecimiento de la población y el cambio en el equilibrio de la balanza de pagos de los Estados Unidos que los llevó de ser una nación deudora a ser una nación acreedora. Estos cambios fueron consecuencia de la creación de un mercado nacional hecho posible por una red ferroviaria que unía los centros de producción con los de comercio y fomentaba el crecimiento de las ciudades. (21)

Los factores ideológicos también fueron muy importantes en este cambio. El sentido de productividad puritana, la libre competencia, el libre comercio, etc. Así, los Estados Unidos sufrían la transformación que Inglaterra había pasado a principios de siglo, pero lo hacían favorecidos de las experiencias obtenidas por los ingleses, además de que podían contar con los recursos financieros de los países industriales europeos, cuyos capitales excedentes ayudaron al financiamiento de todo el proceso. (22)

En resumen, dentro de los Estados Unidos estaba en función la ecuación nueva, que se había formado como resultado de la Guerra de Secesión combinada con la Revolución Industrial: la tierra con sus recursos naturales, el hombre con su potencialidad de tra-

bajo, la técnica con la máquina en desenvolvimiento creciente, y el capital primero, la gran finanza después, envolviendo todo.

Fuera de los Estados Unidos, la nueva ecuación tampoco se basó en la tierra sino en el consorcio de las fuerzas americanas internas de que hablamos; al trasponerse las fronteras el comercio fue cada día mayor, a fin de cambiar las materias primas de las nuevas naciones con las manufacturas norteamericanas; el capital de inversión directa, habiendo saturado el país, buscó colocación donde los réditos fueran más altos y la mano de obra más baja; la política internacional preparó las situaciones y favoreció el ambiente en que todo esto iba a desarrollarse. El ejército corrigió las situaciones en cuanto se desviaron del buen camino, y los grandes financieros -unas veces directamente y otras a través del propio gobierno- fueron penetrando en todas las actividades. (23)

Por otra parte, en México sucedía todo lo contrario; no existía consenso nacional, estabilidad política ni desarrollo económico. Cuando Porfirio Díaz asumió el mando de la nación en noviembre de 1876, México tenía 55 años de vida independiente en los cuáles había tenido un total de 59 gobiernos. Durante este lapso el país se había visto envuelto en una serie de guerras internas que los habían desangrado enormemente y habían coartado todas las posibilidades de desarrollo.

Además, nuestro país había sufrido algunos intentos de segregación de sus provincias; algunos logrados como el de Texas en 1836; otros frustrados como el de Yucatán entre 1841 y 1843. Por si esto fuera poco, el país había sido víctima de constantes invasiones, intentos de reconquista e intervenciones por parte de las potencias; como la expedición de Barradas en 1829, la invasión de los Estados Unidos entre 1846-1848, y las dos intervenciones francesas, en 1838 y entre 1861 y 1867.

En vista de lo anterior es comprensible que uno de los principales objetivos de Porfirio Díaz al asumir la presidencia haya sido asegurar el orden, que no la libertad. Al amparo de su lema: "Poca política y mucha administración" se propuso hacer que el carro de la nación marchara sobre cuatro ruedas: el orden, la abundancia de recursos naturales, la inmigración extranjera y la afluencia de capitales exteriores. (24) De lo primero se encargaría su administración, lo segundo estaba dado desde siempre, lo tercero nunca se logró. No al menos en forma significativa, y para lo último había que crear las condiciones propicias. Es por ello que fué preocupación fundamental del gobierno de Díaz obtener el reconocimiento de los Estados Unidos como requisito - para el flujo de capitales de ese país, tan necesarios debido al estado de aislamiento en que se encontraba México por la intervención europea y la suspensión de los pagos internacionales.

Para otorgar el reconocimiento, el gobierno de los Estados Unidos exigió: el pago puntual de las reclamaciones falladas por la Comisión Mixta creada por la Convención del 4 de Julio de 1868; el pago de los daños y perjuicios en las personas e intereses de sus nacionales en ocasión de las revueltas de la Noria y Tuxtepec; el compromiso de que los préstamos forzosos no afectarían a los ciudadanos norteamericanos; la derogación de las disposiciones legales que impedían a éstos a adquirir bienes raíces en la zona fronteriza; la abolición de la zona libre; y la pacificación de la frontera mediante el recurso de que las tropas norteamericanas invadieran libremente el territorio de México para aprehender y castigar a quienes perturbaran la paz fronteriza. (25)

Cuándo finalmente, en abril de 1878, los Estados Unidos otorgaron el reconocimiento al régimen de Díaz, comenzó a rodar la cuarta rueda del carro porfirista.

La cuantía, distribución y clases de inversiones norteamericanas en México, desde fines del siglo XIX hasta la Revolución Mexicana, serán objeto de estudio del siguiente capítulo, baste por ahora decir que la Inversión Extranjera, fundamentalmente la Americana, cumplió con creces el propósito porfirista de coadyuvar al crecimiento económico de México, pero acentuó la dependencia externa de nuestro país, y provocó una serie de des-

igualdades y privilegios que a la postre habrían de provocar la revolución de 1910.

El régimen porfirista promovió y auspició la creación de grandes empresas de capital extranjero en México, destacando entre ellas por su número y tamaño las norteamericanas, es significativo que uno de los principales hombres del porfirismo, el Ministro de Hacienda, José Ives Limantour, hacia 1901, escribiéramos:

"Sin los capitales extranjeros, preciso es confesarlo, nunca saldríamos de nuestra vida inerte y raquítica. Ofrecerles debemos el vastísimo campo que presentan nuestras inexploradas riquezas, y quiera Dios que no tarde mucho el día en que se lo disputen los capitales del exterior, ya sean americanos, ingleses o franceses. No hay porqué preocuparse, los capitales extranjeros darán trabajo al regnícola y crearán - capitales mexicanos. Pero esto solo se puede conseguir abriendo nuestras puertas al mundo entero, no por generosidad, sino por nuestro propio interés". (26)

Para finalizar éste capítulo diremos que para fines del siglo XIX y a principios del siglo XX, los Estados Unidos estaban ya convertidos en una potencia capitalista internacional ligada con todas las naciones que determinaban la política mundial, tenían crédito y deudas en todas ellas, fomentaban un comercio cada día mayor y estaban produciendo en serie, contaban con capitales de mucha consideración y empresas organizadas nacional e internacionalmente. Se habían formado los "Trusts" y los monopolios de producción y comercio, y se habían provocado las leyes "Anti-Trust" que forzaban a los capitalistas a tomar el camino del extranjero al igual que provocaban la multiplicación de sucursales en el exterior. (27) Y así, el Presidente Woodrow Wilson pudo decir a un grupo de empresarios en 1913:

"Levanten sus ojos hacia el horizonte de los negocios, dejen que sus pensamientos y su imaginación recorran el mundo entero con la inspiración del pensamiento de que ustedes son americanos y están llamados a llevar la libertad, la justicia y los principios de humanidad adonde quiera que vayan. Salgan al exterior y vendan bienes que harán al mundo más confortable y más feliz, y conviertan a todos a los principios de América". (28)

\* Traducción libre.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- Stein, Stanley J. "La Herencia Colonial de América Latina"  
P. 24.
- 2.- Ibid. P. 125.
- 3.- Ibid. P. 126-127
- 4.- Fuentes Mares, José. "Génesis del Expansionismo Nortamericano". P. 160 y 161.
- 5.- Para mayores detalles acerca de la opinión de los gobernantes norteamericanos sobre el particular léase: Flagg Bennis, Samuel. "La Diplomacia de los Estados Unidos en América Latina". P. 34 y Fuentes Mares, José. OP. CIT. PS. 4 y 12.
- 6.- Ibid. P. 33.
- 7.- Duroselle, J. B. "Política exterior de los Estados Unidos"  
P. 34.
- 8.- Merli, Frank J. "Makers of American Diplomacy" P. 366-367.
- 9.- Echeverría Alvarez, Luis. "Expansionismo Norteamericano y América Latina". Periódico "El Día", 14 y 15 de noviembre de 1983.
- 10.- Carta de John Quincy Adams a Richard Rush. Washington, 20 de Mayo de 1818, tomado de Fuentes Mares, José. OP. CIT.  
P. 57.
- 11.- Bosch García, Carlos. "La Base de la Política exterior de los Estados Unidos". P. 19.
- 12.- Echeverría Alvarez, Luis. OP. CIT.

- 13.- Bosch García, Carlos. OP. CIT. P. 14-15.
- 14.- Fuentes Mares, José. OP. CIT. P. 24-25.
- 15.- Ibid. P. 55.
- 16.- Matute, Alvaro. "México en el Siglo XIX". P. 387.
- 17.- Bosch García, Carlos. OP. CIT. P. 35.
- 18.- Duroselle, J.B. OP. CIT. P. 13
- 19.- Morison, Samuel Eliot. "Breve Historia de los Estados Unidos" P. 447.
- 20.- Ibid. P. 447.
- 21.- Idem.
- 22.- Bosch García, Carlos. OP. CIT. P. 66,
- 23.- Ibid. P. 67-68.
- 24.- El Colegio de México. "Historia General de México". P. 940-942.
- 25.- Ibid. P. 939.
- 26.- Contreras, Mario. "México en el Siglo XX". P. 171.
- 27.- Bosch García, Carlos. OP. CIT. P. 76-77.
- 28.- Merli, Frank J. OP. CIT. P. 365-366.

## CAPITULO II.- "LOS OBJETIVOS E INTERESES NORTEAMERICANOS EN MEXICO HACIA 1913"

Cuando Woodrow Wilson asumió la presidencia de los Estados Unidos, en marzo de 1913 la lucha armada en México se había vuelto a iniciar con los acontecimientos de la "Decena Trágica" del 8 al 18 de febrero, que culminaron con la deposición y posterior asesinato del Presidente Madero, así como también con la promulgación del "Plan de Guadalupe", por el cual Carranza desconocía al usurpador Huerta y llamaba a todas las fuerzas revolucionarias a luchar contra él.

La guerra civil en México amenazaba los objetivos e intereses norteamericanos, y éstos, utilizando diferentes medios trataron de protegerlos.

Primero, la guerra de México por su carácter nacionalista y revolucionario, constituía una amenaza para las ambiciones geopolíticas de los Estados Unidos. Segundo, la Revolución vino del norte del país, y gran parte de las batallas se libraron en esa zona, lo cual fué advertido por los Estados Unidos como un peligro para la seguridad de sus fronteras. Tercero, los impuestos y contribuciones que cobraban los grupos revolucionarios a las cuantiosas inversiones norteamericanas, así como ciertas disposiciones de la Constitución de 1917 fueron motivo de preocupación del gobierno norteamericano. Finalmente, la

protección de sus nacionales fué el cuarto de los móviles de la política exterior de los Estados Unidos hacia la Revolución Mexicana.

### Las Ambiciones Territoriales

En el capítulo precedente se vió cómo con motivo del golpe de estado de Victoriano Huerta, en febrero de 1913, el presidente Wilson afirmó que él enseñaría a las repúblicas latino-americanas a elegir buenos hombres. También vimos como en una declaración unilateral el mandatario prometió que los Estados Unidos jamás volverían a buscar la posesión de territorio por medio de la conquista, y que sin embargo, con objeto de consolidar su zona de seguridad política y de influencia económica, efectuó más intervenciones militares en México y la Cuenca del Caribe que cualquiera de sus predecesores. Finalmente vimos como en un discurso ante hombres de negocios norteamericanos, el presidente Wilson los instaba a salir al exterior y convertir a todos los pueblos a los principios de "América". Pues bien, éstos tres elementos permiten explicar en buena medida la política territorial de la administración-Wilson hacia México.

En principio Wilson fué fiel a su promesa de no adquirir territorio por medio de la conquista, al menos por lo que res-

pecta a México. Sin embargo, su política territorial hacia México debe ser entendida en el contexto de la expansión de su poder económico y militar en toda el área de América Latina y El Caribe.

Cuando Wilson tomó el mando de la nación, los Estados Unidos habían avanzado mucho en la consolidación de su poderío en esa región; en 1898, a raíz de la guerra con España habían adquirido la Isla de Puerto Rico y establecido un protectorado en Cuba. En 1903 adquirieron la posesión de una franja de tierra sobre la que habría de construir un canal interoceánico, por medio de un tratado celebrado con la naciente República de Panamá.

En 1913, la saliente administración Taft, heredó a Wilson el ominoso tratado Bryan-Chamorro que virtualmente convertía a Nicaragua en un protectorado norteamericano al concederle por 99 años las Islas Maíz y el establecimiento de una base militar en el Golfo de Fonseca, además de cederle a perpetuidad el derecho de construir una ruta alternativa al canal de Panamá.

La inminente terminación del Canal de Panamá, que fué formalmente inaugurado en agosto de 1914, intensificó los intereses norteamericanos en Centroamérica y El Caribe, y Wilson se encargó de complementar el control norteamericano sobre la región.

En julio de 1915 se efectuó una intervención militar norteamericana en Haití, y se firmó un tratado cuyas estipulaciones de supervisión y control financiero superaban incluso a las de la enmienda Platt de Cuba.

La República Dominicana, país al que ya en 1905 el presidente Roosevelt había impuesto el control de sus aduanas, fue también intervenido por los marinos norteamericanos en 1916 y se le impuso un gobierno bajo la dirección del Departamento de Marina de Washington.

También en 1916 se ratificó, con algunas enmiendas el Tratado Bryan-Chamorro que concedía ventajas a los Estados Unidos sobre Nicaragua, y se realizó la compra de las Islas Vírgenes a Dinamarca por la suma de 25 millones de dólares, con lo cuál El Caribe se convirtió prácticamente en un lago americano.

Algo muy similar a todas estas intervenciones que menoscababan la soberanía de los estados y en algunos casos los convertían en virtuales protectorados estuvo a punto de ocurrir en México en 1916, con motivo de las enormes tensiones y la amenaza de guerra que provocó el ingreso y la permanencia en territorio mexicano de la expedición punitiva que a cargo del General Pershing trató de dispersar a las huestes Villistas que habían atacado el poblado de Columbus, Nuevo México.

A efecto de solucionar el problema internacional, los gobiernos de Wilson y Carranza acordaron establecer una comisión de tres representantes por cada país, la norteamericana, encabezada por Franklin K. Lane y la mexicana por Luis Cabrera, sin embargo el asunto se complicó por lo exagerado de las demandas norteamericanas, cuya disposición fundamental era una propuesta muy parecida a la Enmienda Platt, que permitía a las tropas norteamericanas entrar en Cuba a reestablecer el orden, cuando lo juzgara conveniente el gobierno norteamericano, cuyo texto era el siguiente:

"El gobierno accede solemnemente a otorgar plena y adecuada protección a las vidas y propiedades de ciudadanos de los Estados Unidos u otros extranjeros, y ésta protección será suficiente para permitir a tales ciudadanos de los Estados Unidos...

(operar) industrias en que puedan estar interesados. Los Estados Unidos se reservan el derecho de volver a entrar a México y proporcionar tal protección con sus fuerzas militares, en el caso que el gobierno mexicano no lo haga". (1)

Carranza rechazó éstas demandas, y el 2 de Octubre de 1916 sus

delegados en Atlantic City presentaron sus contrapropuestas entre las que se incluían la determinación previa de una fecha para la retirada incondicional de las tropas americanas, la posterior conclusión de un acuerdo sobre la persecución de criminales a ambos lados de la frontera bajo estrictas limitaciones y finalmente la discusión de los problemas internacionales entre México y los Estados Unidos, con la absoluta negativa - por parte de Carranza de considerar la discusión de los problemas internos de México.

La contrapropuesta fué tomada por Wilson como un insulto, y el 21 de noviembre el jefe de la delegación de los Estados Unidos presentó a los Delegados Mexicanos un ultimátum mismo que reiteraba sus demandas y contenía severas amenazas (2) que tuvieron que surtir el efecto deseado, ya que los delegados mexicanos firmaron el protocolo que, sin embargo, fué rechazado nuevamente por Carranza.

Posteriormente Alberto J. Pani, comisionado mexicano reiteró al jefe de la delegación americana la contrapropuesta mexicana dejando al Presidente Wilson en el dilema de ordenar la permanencia de sus tropas en México, arriesgándose a una guerra de ocupación que habría requerido gran parte de sus efectivos y pertrechos militares, ó bien retirarlas incondicionalmente y disponer de toda su potencia militar para influir en el

curso de la guerra europea. En vista de las crecientes tensiones con el imperio alemán optó por lo segundo, y así el 28 de enero de 1917, la expedición punitiva comenzó a evacuar te rritorio mexicano, operación que concluyó con la salida de las últimas tropas el 5 de febrero del mismo año.

El caso anteriormente relatado, resulta el único intento de los Estados Unidos por obtener ventajas territoriales a costa de México que recibió apoyo por parte del presidente Wilson. Existieron además una gran cantidad de intentos concebidos por intereses particulares o por miembros del Congreso que fueron rechazados por el Ejecutivo.

A los pocos meses de haber tomado posesión de la presidencia de los Estados Unidos Woodrow Wilson, un colaborador de Huerta, Amador de la Cerza viajó a los Estados Unidos para tratar de convencer al gobierno y a los empresarios norteamericanos de que evitaran una intervención armada en México. A la mañana siguiente uno de los jefes de la Casa Speyer le hizo saber que sus verdaderas intenciones eran apoderarse de la Baja California y todo el territorio que se encuentra al norte de una línea trazada desde la punta sur de la Baja California, hasta Matamoros (Tamaulipas). (3)

En octubre de 1913, otro de los hechos más importantes de

los Estados Unidos, Otto Kahn, socio de Morgan y Speyer, presentó al Coronel Edward M. House, el más cercano asesor de Wilson, una propuesta para solucionar el problema mexicano según la cuál el gobierno norteamericano podría separar a los estados del norte del resto de la república, mediante la investigación y auspicio norteamericanos, constituyendo así una zona neutral entre la parte insurrecta de México y los Estados Unidos. (4)

En el Congreso norteamericano también surgieron voces que pugnaban por la intervención armada en México. El Senador Albert B. Fall, de Nuevo México, ligado a los intereses petroleros en México pedía la ocupación de la región petrolera. En la Cámara de Diputados, Wingo, de Arkansas afirmaba que quienes le siguieran verían la frontera mexicana empujada hasta el canal de Panamá. (5)

Después de la masacre de 17 rñeros norteamericanos perpetrada por tropas Villistas el 10 de enero de 1916, el Senador Fall criticó la política de Wilson en un largo discurso (Junio 2) y pidió la ocupación de México por un ejército de medio millón de hombres.

Cuando la guerra mundial hubo terminado, numerosas voces se alzaron en los Estados Unidos en favor de una intervención mili-

tar en México en castigo a la política "Pro-Germana" de Carranza. En el Congreso, el Senador Fall seguía pidiendo la intervención en favor de los intereses petroleros y el Senador Ashurst propuso un intento por comprar la Baja California y parte de Sonora. (6)

Además de todos estos intentos por obtener ventajas territoriales a costa de México que no recibieron apoyo por parte del ejecutivo, se dieron una gran cantidad de solicitudes de intervención por parte de los norteamericanos con intereses en México, los cuáles serán objeto de estudio en el siguiente capítulo.

### La Seguridad de sus Fronteras

Gran parte de las batallas libradas en México entre 1913 y 1921 tuvieron lugar en el norte del país, y muchas de ellas en la zona fronteriza con los Estados Unidos. Por ello, otro de los objetivos que perseguían los Estados Unidos respecto de México era el mantener la seguridad de sus fronteras.

La política de seguridad fronteriza en los Estados Unidos durante la administración del presidente Wilson adoptó principalmente tres modalidades, mismas que se describen en éste capítulo: la autorización de las tropas del gobierno al que habían otorgado el reconocimiento, para que atravesaran la frontera nor

teamericana con objeto de eliminar a las fuerzas rebeldes que en ella se encontraban, el envío de tropas norteamericanas a territorio mexicano en persecución de las fuerzas armadas que habían violado su territorio, y el paso de la frontera de las tropas norteamericanas para expulsar a las fuerzas rebeldes - que allí se encontraban, en previsión de otro posible ataque a territorio norteamericano.

Después de la caída de Huerta y la división del movimiento revolucionario en constitucionalistas y convencionalistas, se enfrentó Wilson con el problema del reconocimiento de una de las facciones, ya que ambas emitían moneda y cobraban contribuciones a las compañías nacionales y extranjeras. Por otra parte Washington también deseaba responsabilizar a uno de los bandos de la protección de las vidas y las propiedades de los ciudadanos norteamericanos. Después de las victorias de las fuerzas carrancistas al mando de Obregón sobre las villistas en las batallas de Celaya, la Trinidad y León, las fuerzas villistas tuvieron que irse replegando hacia el norte del país, dando por resultado que para octubre de 1915 Carranza controlaba ya las siete octavas partes del país.

Villa, ante su desesperada situación militar y financiera, había comenzado a elevar las contribuciones que cobraba en los territorios que dominaba, principalmente en las minas y al algodón, gran parte de las cuáles se encontraban en posesión de

ciudadanos norteamericanos, lo cuál creó fricciones entre Villa y Wilson.

Por otra parte, existían en el gobierno norteamericano temores bien fundados de que Alemania trataba de aprovechar la situación en México para provocar una intervención militar norteamericana allí, y así mantenerlos alejados de la guerra que se libraba en Europa. El 10 de octubre de 1915 el Secretario de Estado Robert Lansing escribía que los Estados Unidos deberían evitar caer en esta trampa, y que sus relaciones con México deberían estar supeditadas a las relaciones que tuvieran con Alemania. (7)

Todo lo anterior determinó al gobierno de Wilson a extender el reconocimiento "de facto" al gobierno de Carranza el 19 de octubre de 1915, así como la prohibición de exportar armas a sus enemigos.

Las fuerzas villistas se convirtieron desde entonces en un peligro para la seguridad de sus fronteras, y el gobierno de los Estados Unidos contribuyó a destruirlas.

El 1° de noviembre de 1915 Villa libró su última batalla decisiva contra Carranza en Agua Prieta, junto a la frontera con los Estados Unidos, con los ocho mil hombres que le quedaban. El

resultado de la batalla aún no se decidía cuando, en la noche del 2 de noviembre, tres mil hombres del ejército carrancista a quienes el gobierno de los Estados Unidos había permitido atravesar territorio norteamericano sorprendieron a Villa infligiéndole una desastrosa derrota que marcó el fin de la División del Norte como ejército regular, y redujo a Villa a librar una guerra de guerrillas. (8)

Villa, evidentemente ofendido y sintiéndose traicionado por Wilson, tomó represalias contra los ciudadanos y el territorio americano: el 10 de enero de 1916 sus fuerzas asesinaron a 17 norteamericanos en Santa Isabel, Chihuahua, y la noche del 9 de marzo del mismo año una fuerza de 500 hombres conducidos personalmente por Villa atacó el pueblo de Columbus, Nuevo México, y fué rechazada por las fuerzas del 13° regimiento de caballería norteamericana, muriendo en la batalla, que duró 6 horas, más de 100 mexicanos y 17 norteamericanos.

La respuesta no se hizo esperar, el 10 de marzo Lansing comunicó lo ocurrido a todas las representaciones consulares norteamericanas en México, el 13 envió a Arredondo, representante de Carranza en Washington, una copia de la declaración de Wilson que afirmaba que las operaciones militares contempladas como represalia no deberían ser consideradas como intervención de ninguna clase, ya que:

"Solo estaban concebidas para prevenir la posibilidad de una intervención". (9)

Finalmente, el 15 de marzo, una fuerza expedicionaria de 12,000 hombres al mando del General Pershing cruzó la frontera y penetró en el estado de Chihuahua con instrucciones de destruir a las fuerzas villistas.

El ingreso de la expedición punitiva a México se llevó a cabo sin el consentimiento de Carranza. El 16 de marzo Wilson había informado al primer jefe que se proponía enviar una expedición a perseguir a Villa en territorio mexicano. Carranza no accedió a ésta propuesta, pero en cambio sugirió que se reviviera un viejo acuerdo entre los Estados Unidos y México - que estuvo en vigor la década de 1890 para proteger la frontera contra los ataques de los apaches y los bandidos. Dicho acuerdo permitía tanto a los mexicanos como a los norteamericanos perseguir a merodeadores y bandidos a través de la frontera. La proposición de Carranza había sido concebida con vistas a ataques futuros. Wilson prefirió interpretarla como una aceptación, por parte del gobernante mexicano, de la entrada a México de la expedición punitiva. (10)

El 22 de abril, ante el rechazo del pueblo y gobierno mexicanos a la expedición punitiva y la inminencia de una guerra en-

tre los dos países, Lansing envió al agente especial James L. Rodgers para sugerir a Carranza la realización de una conferencia para arreglar el problema. Las conversaciones comenzaron el 30 de abril en El Paso Texas, entre el General Alvaro Obregón y los Generales Scott y Funston.

Para el 2 de mayo se llegó a un acuerdo que ambos representantes someterían a la aprobación de sus gobiernos, pero la situación se complicó el 5 de mayo con una nueva incursión de - fuerzas mexicanas que violaron la frontera norteamericana atacando los poblados de Glen Springs y Boquillas Texas. Otra crisis se presentó por el encuentro de las tropas norteamericanas y mexicanas en el Carrizal el 22 de junio, que nuevamente estuvo a punto de provocar la guerra entre los dos países.

En agosto se estableció una comisión de seis miembros para resolver el diferendo. Por la parte norteamericana participaron Franklin K. Lane, George y John R. Mott y por la parte mexicana Luis Cabrera, Ignacio Bonillas y Alberto J. Pani. Los resultados de ésta serie de conversaciones que tuvieron lugar en New London, Atlantic City, Filadelfia y Nueva York, son los que se mencionan en el capítulo precedente.

La expedición punitiva no logró su propósito de eliminar a Villa, y éste continuó desplegando sus actividades guerrilleras y en junio de 1919 se suscitó un nuevo incidente internacional,

último que tuvo lugar durante la administración de Wilson.

En este mes, Villa y Felipe Angeles lanzaron ataques contra Ciudad Juárez, causando daños en el Paso Texas, ambos pensaron que al capturar esa ciudad fronteriza, podrían reestablecer algún tipo de "Modus Vivendi" con los norteamericanos similar al que existía antes de 1915. Pero cualquier esperanza que los jefes mexicanos hayan podido abrigar en cuanto a la neutralidad norteamericana se derrumbó cuando las tropas de los Estados Unidos cruzaron la frontera y (sin autorización ni aprobación del gobierno de Carranza), expulsaron a los villistas de Ciudad Juárez. (13) El jefe de la guarnición carrancista no enfrentó a las tropas norteamericanas, sino que les exigió y obtuvo el retiro mediante notas, y el problema no pasó a mayores.

#### Las Inversiones

La estructura económica del México Pre-revolucionario era la de un país capitalista, dependiente y subdesarrollado.

Algunos investigadores han calculado que al principio de la revolución, el 50% de la inversión nacional había sido efectuada por extranjeros, sobre todo norteamericanos, pero lo que es más importante aún, mientras que el capital nacional estaba concentrado en la agricultura y el comercio, los extranjeros tenían el

control casi exclusivo sobre los sectores más modernos y dinámicos de la economía: minería, ferrocarriles, servicios públicos, bancos y una parte importante de las actividades comerciales y de las exportaciones agrícolas, además la mayoría del sector económico dominado por los intereses extranjeros se orientó hacia las exportaciones, quedó desconectado, en gran medida del mercado interno y creó en cambio una serie de enclaves económicos. (11)

De conformidad con fuentes consulares norteamericanas para 1902 la inversión norteamericana en México ascendía a 500 millones de dólares distribuidos entre 1117 compañías ó individuos, y los principales rubros en que estaban invertidos eran los ferrocarriles, la minería, haciendas, ranchos y granjas, bancos e instituciones financieras, laboratorios, refinerías y servicios públicos. (12)

Para 1907 el "Bureau of Manufacturers" norteamericano calculó que las inversiones norteamericanas alcanzaban 750 millones de dólares. En 1908 el Cónsul norteamericano en Chihuahua estimaba que éstas pasaban de 1057 millones. Otras fuentes norteamericanas sitúan la cifra en 1000 millones en 1911, y para 1919 el Comité de investigaciones del Senado presidido por Albert B. Fall de Nuevo México, jefe del Subcomité de Relaciones Mexicanas del mismo, dictaminó que las inversiones norteamericanas

nas en México llegaban a los 1500 millones de dólares.

El historiador y diplomático mexicano Luis G. Zorrilla opina que las cifras dadas por los norteamericanos son exageradas, particularmente en éstas últimas, ya que su propósito era exigirle a México responsabilidades mayores por los daños sufridos por sus ciudadanos durante la revolución. (13)

Las fuentes mexicanas son bastante más conservadoras, ya que calculan el monto de las inversiones norteamericanas en México en 345 millones de dólares la directa, distribuída en los sectores minero, ferrocarrilero, petrolero, agropecuario y de servicios. En tanto que la inversión norteamericana indirecta ó de cartera se calcula en poco más de 250 millones de dólares, la mayor parte de los cuáles correspondía a los bonos ferroviarios.

La dependencia económica de México respecto de los Estados Unidos no sólo era financiera, sino también comercial, ya que el 77% de todas nuestras exportaciones iban hacia ese país, y el 51% de todas nuestras importaciones provenían de él. (14)

Desde el punto de vista norteamericano, la Revolución Mexicana constituyó una amenaza a sus inversiones en éste país, que dicho sea de paso, eran las más grandes del mundo, después de las

que tenían en Canadá.

Las amenazas a las inversiones norteamericanas se daban por múltiples razones, bien fuera por la destrucción que las batallas traen consigo, como por las contribuciones e impuestos que las facciones en pugna les cobraban, como por el saqueo y el bandidaje que propiciaba la situación revolucionaria, ó como por el cambio de su régimen jurídico ocasionado por la promulgación de la Constitución de 1917, particularmente en los que se refiere a sus artículos 27 y 123.

Por lo que se refiere a la protección que el gobierno norteamericano brindó a las compañías e inversionistas de su país que resultaron afectados por cualquiera de las causas anteriormente mencionadas, se puede afirmar que como regla general tanto el Jefe del Ejecutivo como el Departamento de Estado estuvieron siempre y en todo momento dispuestos a auxiliar a sus conacionales en sus reclamaciones y fueron solamente los medios de protección los que variaron según el caso y la situación interna e internacional imperante.

Los medios más comunmente utilizados por los Estados Unidos para defender sus intereses económicos en México fueron la presión diplomática y las sanciones económicas, y el medio que no llegó a utilizarse con éste fin, aunque eventualmente fué considerado, fué la intervención militar directa.

Aunque en el capítulo III se examinarán las acciones emprendidas por los grupos norteamericanos con intereses en México, para la defensa de sus inversiones, así como la medida en que éstos tuvieron éxito ó fracasaron en sus intentos de obtener el apoyo del gobierno norteamericano, la posición de éste se refleja claramente en el siguiente telegrama enviado a la Ciudad de México por el Departamento de Estado.

El 19 de enero de 1917, el Secretario de Estado Lansing escribió a Walter Thurston, Encargado de negocios Británico en México:

"Avisé a las autoridades correspondientes que el gobierno de los Estados Unidos no considera las disposiciones de los decretos del 15 de agosto y 15 de diciembre de 1916 como anulando las relaciones existentes entre él y sus ciudadanos quienes pudieran adquirir propiedades en México ó como afectando su derecho y obligación de protegerlos en contra de la denegación de justicia respecto a dichas propiedades. (15)

Como el mismo Senador Fall lo reconoció, pese a todos los daños sufridos por las inversiones norteamericanas en México durante la revolución, éstas, lejos de disminuir se vieron incrementa

das. Ello se debe en parte a las grandes inversiones nuevas que durante éste período se hicieron fundamentalmente en el sector petrolero, como al hecho de que los norteamericanos adquirieron muchas compañías mexicanas y europeas de nivel medio que sus dueños prefirieron vender por no contar con los medios apropiados para defenderlas.

Al final del período, México se vió frente a unos Estados Unidos fortalecidos económica y militarmente, que reemplazaron a las potencias europeas como el socio comercial e inversionista más importante, ya que mientras que las inversiones europeas se redujeron drásticamente, las norteamericanas aumentaron. (16)

### La Protección de sus Nacionales

La protección de sus nacionales en el exterior ha sido preocupación constante de todos los países, principalmente de las grandes potencias quienes ven en ella, además, una forma de proteger y alentar su comercio y sus inversiones en el extranjero.

Durante la Revolución Mexicana, la mayoría de los casos de protección de extranjeros en México fué ejercida por el gobierno de Estados Unidos debido a varias razones. Primero porque los norteamericanos constituyen la colonia extranjera más numerosa de México. Segundo, porque fueron ellos quienes por tener las

Inversiones más cuantiosas, trataban de intervenir más activamente en la conducción del movimiento revolucionario, y tercero, por el tradicional antagonismo que existía hacia los norteamericanos, que se vió fortalecido por la política intervencionista del gobierno americano.

Algunos historiadores calculan que en el período que nos ocupa residían en México entre 30 y 40 mil norteamericanos que se dedicaban a manejar los intereses de empresas ó capital proveniente de ese país, ésta cifra no incluye a los colonos que gracias a las facilidades concedidas por Porfirio Díaz, habían adquirido tierras principalmente en el norte del país, y cuyo número se sitúa en unos 15 mil. Además de unos cuatro mil mormones, todos ellos procedentes de los Estados Unidos.

La política de la administración Wilson, en lo que a la protección de sus nacionales se refiere, fué muy similar a la que utilizó para la defensa de sus intereses en México, es decir, - Wilson utilizó la fórmula de proteger a sus nacionales a través de la intervención militar.

A continuación se refieren los casos más importantes de protección de norteamericanos en México durante el período presidencial de W. Wilson.

Poco después de que Carranza estableció un gobierno en Sonora, en octubre de 1913, el presidente Wilson envió el agente especial William Bayard Hale con varias exigencias entre las que figuraban la protección de sus nacionales y la participación de los constitucionalistas en las elecciones presidenciales, bajo amenaza de intervención armada; a cambio Wilson ofrecía la derogación del embargo de armas que les permitiría continuar con su lucha contra Huerta. Carranza rechazó terminantemente la exigencia aunque advirtió al presidente norteamericano que él siempre había dado garantías a los extranjeros.

Curiosamente, uno de los primeros casos específicos de protección que ejerció en México el presidente Wilson, no fué en favor de un ciudadano norteamericano, sino de un súbdito británico gracias a un acuerdo entre Gran Bretaña y los Estados Unidos. William Benton era un terrateniente inglés que poseía una gran hacienda en el norte de México y tenía una larga historia en conflictos con los campesinos de las tierras contiguas a la suya. Después de su victoria en Chihuahua, Villa había permitido que los habitantes de un pueblo cercano a la hacienda de Benton dejaran pastar a sus animales en ésta. Cuando se enteró, Benton se enfureció y fué a ver a Villa; hubo un altercado brusco en el cuál fué muerto Benton, como es de esperarse, la información sobre lo acontecido es contradictoria. Al producirse un escándalo internacional en torno a la muerte de Benton, Villa de-

claró oficialmente que éste había intentado sacar su pistola para dispararle, por lo cuál fué sometido a juicio militar, sentenciado a muerte y ejecutado. (17)

La ejecución de Benton causó fuerte reacción en la Gran -  
Bretaña cuyo gobierno pidió al de los Estados Unidos que se  
hiciera cargo de la reclamación. El gobierno norteamericano  
vió con beneplácito la maniobra británica, pues la interpretó  
como una aceptación de la Doctrina Monroe en su forma más ex-  
plícita, es decir, el reconocimiento de los Estados Unidos co-  
mo intermediarios legítimos en todas las diferencias entre los  
europeos y los latinoamericanos. Bryan exigió inmediatamente  
que Villa enviara el cadáver de Benton a los Estados Unidos pa-  
ra hacerle la autopsia. Villa por su parte, estaba dispues-  
to a ello, pero Carranza su superior, a quién Bryan se había  
dirigido también, se negó decididamente a atender esta demanda.  
Carranza declaró que se ocuparía del caso Benton sólo si el go-  
bierno británico le dirigía la correspondiente petición. Fun-  
dó su posición en tres consideraciones: en primer lugar, que-  
ría obligar a la Gran Bretaña a que reconociera "de facto" a su  
gobierno; en segundo lugar, temía que muchos mexicanos lo con-  
sideraran como agente norteamericano que se inclinaba ante las  
exigencias de los Estados Unidos; por último, quería evitar to-  
do reconocimiento, aunque fuera tácito, de la Doctrina Monroe. (18)

Casi simultáneamente ocurrió otro caso de protección, ésta vez fué el ciudadano norteamericano Gustavo Bauch que desapareció misteriosamente en Chihuahua y se atribuyó su desaparición a un acto de Francisco Villa.

El 28 de febrero de 1914 el Cónsul norteamericano en Nogales Frederick Simpich, se dirigió por medio de un telegrama a Isidro Fabela pidiéndole informar a Carranza que un ciudadano americano llamado Bauch, quién estaba en la prisión de Juárez el día 18, había desaparecido. También dijo tener informes en el sentido de que Villa se lo había llevado para Chihuahua, pero éste lo negaba. (19)

George Carothers, el agente especial del gobierno norteamericano en la zona que controlaba Villa, se encargó personalmente de la investigación, y finalmente envió al Secretario de Estado Bryan un telegrama informándole que según todo parecía indicar que Bauch había sido ejecutado en Juárez, ya que se le acusaba de ser espía federal, por habersele encontrado varios pasaportes federales encima. También sugería que se dejaran descansar estos asuntos hasta que se hubiera establecido un gobierno, removiéndoles entonces para obtener la debida satisfacción. (20)

Entre enero y marzo de 1915, se presentaron otros dos casos de protección, ya que por una parte, Alvaro Obregón exigió a los ricos de México, y con ellos a los norteamericanos residentes en

México, contribuciones adicionales; y por la otra, Carranza decretó el bloqueo al Puerto de Progreso, en Yucatán, afectando el comercio norteamericano de henequén.

El presidente Wilson envió, en ambos casos, notas con carácter de ultimátum, y barcos de guerra a los puertos mexicanos. El problema se resolvió mediante el intercambio de cartas personales entre Carranza y Wilson, así como el compromiso de aquel de proteger a los extranjeros.

Sin duda, el atentado más grave ocurrido en contra de ciudadanos norteamericanos durante la administración Wilson, tuvo lugar el 11 de enero de 1916, cuando tropas villistas detuvieron a unas 50 millas al oeste de Chihuahua, en un pueblo llamado Santa Isabel, un tren en el que viajaban 17 ciudadanos norteamericanos ejecutando en el acto a 16 de ellos, el acto causó enorme conmoción entre todos los sectores de la sociedad norteamericana, y junto con el ataque de Villa a Columbus, dos meses más tarde, decidió al presidente Wilson a enviar la expedición punitiva de la que se habló en el apartado precedente.

Dos importantes casos más de protección a nacionales norteamericanos tuvieron lugar en el período presidencial de W. Wilson.

El 11 de agosto de 1919, las tropas norteamericanas pasaron -

la frontera mexicana por Ojinaga para rescatar a dos pilotos de su nacionalidad que habiendo realizado un aterrizaje forzoso, fueron capturados por los villistas. Finalmente los pilotos fueron entregados mediante un rescate de 15 mil pesos. (21)

El último caso, aunque de gran trascendencia, ya que estuvo a punto de provocar una guerra entre los dos países, fué el del secuestro del industrial y Cónsul de los Estados Unidos en Puebla, William Jenkins. El 19 de octubre de 1919 el pelaequista y felicista Federico Córdoba secuestró a Jenkins en su fábrica de hilados y tejidos "La Carolina", y lo llevó a una antigua propiedad del norteamericano, la hacienda de Santa Lucía, y pidió rescate de 300 mil pesos al gobierno mexicano. Jenkins no sólo era hostil a los carrancistas desde 1914, sino que en repetidas ocasiones había pretendido que los Estados Unidos intervinieran militarmente en México, de modo que hizo recaer toda la responsabilidad de su secuestro sobre nuestro gobierno a través de una correspondencia que tuvo con su esposa, la Embajada de los Estados Unidos, Albert B. Fall, el Congreso y amigos norteamericanos. Lansing le dió la razón al secuestrado, además de que le exigió al gobierno de México que pagara el rescate; el Senador Henry L. Myers fué más lejos aún ya que pretendió que Wilson dispusiera de todas las fuerzas armadas para rescatar a Jenkins. El gobierno de México rechazó la exigencia de Lansing el 3 de noviembre de 1919, basándose en que no proporcionaba protección individual

a los extranjeros, e hizo ver que ningún gobierno incluso el de los Estados Unidos tenía por regla pagar los rescates. Mientras se cruzaban las notas entre los dos gobiernos, Jenkins había recuperado la libertad porque el abogado Eduardo Mestre Gigghiaza pagó el rescate el 26 de octubre con fondos de la compañía industrial, cuyo principal socio era el propio secuestrado, y exigió que el gobierno mexicano le reintegrara los 300 mil pesos. (22)

Posteriormente, la autoridad judicial del estado, determinó que el secuestro fue una conspiración política apoyada o planeada por el propio Jenkins y ordenaron su aprehensión. Aunque salió en libertad bajo fianza, el juicio continuó, determinándose finalmente su culpabilidad.

El Secretario de Estado Lansing exacerbado por éste incidente, y por la cuestión del petróleo de la que adelante se hablará, pidió al presidente Wilson que declarara la guerra a México para lo cual no tuvo apoyo del mandatario. Finalmente, la S.R.E. retiró el "exequátur" al Cónsul Jenkins, el 30 de enero de 1920.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- Katz, Friedrich. "La Guerra secreta en Mexico" Tomo I  
P. 355-356.
- 2.- Ibid. P. 357.
- 3.- Ibid. P. 193-194.
- 4.- Ibid. P. 194.
5. Bailey, Thomas A. "Diplomatic History of the American  
People" P. 557.
- 6.- Callahan, James Morton. "American Foreign Policy in  
Foreign Relations". P. 557
- 7.- Katz, Friedrich. OP. CIT. Tomo I P. 344.
- 8.- Idem.
- 9.- Callahan, James Morton. OP. CIT. P. 563.
- 10.- Katz, Friedrich. OP. CIT. Tomo II P. 353.
- 11.- Meyer, Lorenzo. "Los Grupos de presión extranjeros en el  
México Revolucionario". P. 22.
- 12.- Zorrilla, Luis G. "Historia de las relaciones entre Méxi-  
co y los Estados Unidos" P. 127.
- 13.- Ibid. P. 129.
- 14.- Idem.
- 15.- Krassner, Stephen D. "Defending the National Interest"  
P. 156.
- 16.- Hacket, Charles W. "The Mexican Revolution and the U.S."  
P. 156.

- 17.- Katz, Friedrich. OP. CIT. Tomo II P. 229.
- 18.- Ibid. Tomo I. P. 214.
- 19.- Fabela, Isidro. "Historia Diplomática de la Revolución Mexicana". P. 299.
- 20.- Ibid. P. 306.
- 21.- El Colegio de México. "Historia General de México".  
Tomo II.
- 22.- Ibid. P. 1178.

- 17 -

CAPITULO III.- "LOS AGENTES PARTICIPANTES EN LA DETERMINACION  
DE LA POLITICA INTERIOR Y EXTERIOR HACIA  
LA REVOLUCION MEXICANA"

En los Estados Unidos, la determinación de la política exterior, según la sección 2 del artículo 2° de la Constitución, corresponde al Ejecutivo. Además la Suprema Corte de Justicia ha establecido:

"El muy delicado, pleno y exclusivo poder del Presidente de la República como el -  
único órgano del gobierno federal en el campo de las relaciones internacionales".

(1)

Sin embargo, la Constitución norteamericana en la sección 8 del artículo 1°, también prevé atribuciones en materia de política exterior para el órgano legislativo, las cuales son de dos clases, legislativas en sí, y de control y supervisión del Ejecutivo.

Además de éstos agentes gubernamentales que constitucionalmente participan en la toma de decisiones en materia de política exterior, siendo los Estados Unidos una sociedad plural, existen diversas fuerzas políticas, económicas y sociales que de alguna

manera tratan de influenciar las decisiones de los órganos gubernamentales. Tal es el caso de los grupos de presión económicos, que a través del Departamento de Estado, la Casa Blanca, ó el Congreso, tratan de proteger sus intereses, ó bien de la opinión pública en general que responde a determinadas acciones de política exterior de los órganos gubernamentales utilizando los medios a su alcance.

En éste capítulo se estudiará la participación de éstos cuatro agentes en la determinación de la política exterior de los Estados Unidos hacia México durante el período presidencial de Woodrow Wilson.

#### El Poder Ejecutivo y sus órganos

Thomas Woodrow Wilson fué electo presidente de los Estados Unidos en las elecciones de noviembre de 1912, postulado por el Partido Demócrata. Sus oponentes en la contienda electoral fueron el Ex-presidente Theodore Roosevelt, del Partido Progresista, y - el entonces Presidente William H. Taft, buscando su reelección como Republicano.

En virtud de que se ha escrito gran cantidad de material sobre la vida y la psicología del presidente Wilson, y como no es la intención de la presente tesis convertirse en una obra de tipo bio-

gráfico, sólo se dará la información sobre la vida de Wilson que sea indispensable para contribuir a comprender su política exterior hacia México.

Wilson nació en Staunton, Virginia, en el seno de una familia profundamente religiosa, el hecho de que su padre fuera - pastor de la secta presbiteriana contribuyó a su concepción de la vida puritana y moralista que luego adaptó a la conducción de su política, más tarde fué profesor de derecho y ciencias políticas, y rector de la Universidad de Princeton, a cuyo cargo renunció por consideraciones de carácter moral. De 1910 a 1912 fué gobernador de Nueva Jersey y en marzo de 1913 asumió la presidencia de los Estados Unidos.

En materia de política exterior, Wilson expuso la Doctrina - que lleva su nombre, también basada en consideraciones morales, contrariamente a la práctica del reconocimiento de gobiernos que seguían las potencias europeas, como Inglaterra, de carácter eminentemente pragmático.

La mayoría de sus biógrafos coinciden en señalarlo como un - hombre honesto y consecuente con su pensamiento, aunque intransigente, siempre convencido de que él era el poseedor de la verdad y el hacedor de la voluntad de Dios. "Sus prejuicios son muchos y a menudo injustos" dijo de él su amigo y asesor, el Coronel - Edward M. House. (3)

Cuando Wilson asumió la presidencia de los Estados Unidos carecía totalmente de experiencia en la conducción de la política exterior, y en su discurso inaugural se refirió exclusivamente a problemas internos de los Estados Unidos. Paradójicamente, la figura de Wilson es más conocida por su actuación internacional, por sus catorce puntos, y por su contribución a la creación de la Liga de las Naciones. Sin embargo, por carecer de un conocimiento profundo de las naciones menos desarrolladas, Wilson visualizaba esas áreas con prejuicios raciales y nacionales, y con el convencimiento de la aceptabilidad de las instituciones americanas.

En lo que se refiere a la conducción de su política exterior, su afirmación de la autoridad del Ejecutivo vis a vis el control legislativo, estaba de acuerdo con las demandas de la época. Por ello, en ocasiones él fungió como su propio Secretario de Estado. No obstante, al actuar de ésta manera estrechó la perspectiva y debilitó la moral en el Departamento de Estado y en el Servicio Exterior, con el consecuente detrimento para la congruencia de su diplomacia que de ello se derivó. (4)

En la práctica de su política exterior, el Presidente Wilson fué auxiliado sucesivamente por tres Secretarios de Estado. Primeramente designó a William Jennings Bryan, quién había sido

congresista, Coronel en la guerra hispano-americana, y tres veces candidato a la presidencia de los Estados Unidos, pero que tenía escasos conocimientos de diplomacia y derecho internacional, Bryan renunció en marzo de 1915, en protesta por el manejo que el mandatario hizo del caso del "Lusitania", y fué sustituido por Robert Lansing, yerno del exsecretario de Estado John W. Foster y con amplia experiencia diplomática desde su participación, en 1892, en el arbitraje del Mar de Behring, quién pretendió, y en alguna medida consiguió tener mayor participación en la toma de decisiones. Sin embargo, en algunas ocasiones su influencia se limitaba a la opinión ó la asesoría en cuestiones de derecho internacional. Lansing renunció en febrero de 1920, aparentemente debido a una dificultad que tuvo con Wilson en relación con el tratamiento del caso del Cónsul de Puebla, Jenkins, del que se habló en el capítulo precedente, y fué sustituido en marzo de 1920 por Bainbridge Colby, quién se había distinguido por su participación en las Conferencias Interaliadas de París, - entre 1917 y 1919.

En la conducción de las relaciones con México, Wilson mantuvo por algunos meses al Embajador Henry Lane Wilson, que había sido nombrado por Taft. Cuando Henry Lane Wilson salió de México, en julio de 1913 quedó Encargado de Negocios Nelson O'Shaunessy hasta abril de 1914, fecha en que abandonó el -

pais. Wilson otorgó a Carranza el reconocimiento "de facto" en 1915, y el "de jure" en 1917, y el nuevo Embajador Henry P. Fletcher fué enviado en marzo de 1917.

Además, durante todo su período presidencial, la administración Wilson envió a México un total de 11 agentes especiales - ante las distintas facciones revolucionarias, y a menudo se les daban además misiones diplomáticas ó cargos consulares. El empleo de éstos agentes permitió al ejecutivo, conducir las relaciones exteriores sin consultar al Senado en ninguna forma. Sus salarios y gastos fueron comunmente sufragados con los fondos secretos del presidente, cuyo uso, no requiere del control legislativo.

Wilson envió algunos de éstos agentes en misiones de información, y aunque sus reportes eran a menudo enviados a través del Departamento de Estado, ellos eran responsables directamente ante al presidente. Tal fué el caso del periodista William Bayard Hale, enviado primeramente a investigar la participación - del Embajador Henry Lane Wilson en la decena trágica, y posteriormente a Nogales, Sonora como agente ante Carranza, y también de Reginaldo F. del Valle y Duval West quienes informaron del estado general del movimiento revolucionario. Otros fueron enviados a desempeñar misiones diplomáticas como en el caso del ex-gobernador de Minnesota John Lind que llegó en el verano de 1913 a

negociar con Huerta, ó como el abogado Paul Fuller quién a la caída del dictador fué enviado con Villa y Carranza.

Otros como David Lawrence, reportero de la "Associated Press" y amigo personal de Wilson, fueron por su propia voluntad pero con la bendición del presidente. Lawrence propuso a Wilson organizar una Conferencia de Jefes Menores que neutralizara a las grandes personalidades como Villa, Carranza y Zapata. Otros como George C. Carothers, John R. Silliman, León J. Canova, y John W. Belt, fueron agentes del Departamento de Estado. El primero de ellos fué Cónsul en Torreón y participó en la investigación de los casos de Benton y Bauch, el segundo fué primeramente Cónsul en Saltillo y posteriormente en Guadalajara, Canova trabajó primeramente junto con Carothers y posteriormente fué nombrado jefe de División para América Latina del Departamento de Estado, y Belt fué contratado por Silliman como empleado consular quién comunicó al primer jefe el reconocimiento "de facto". Finalmente Hubert L. Hall, un mormón norteamericano que vivía en el norte de México se trasladó a Morelos desde donde informó de la situación en los territorios zapatistas.

A continuación se explicará a grandes rasgos la política exterior del presidente Wilson hacia la Revolución Mexicana.

Desde que Wilson tomó posesión de la presidencia, fué aconsejado por su Embajador en México, su Secretario adjunto para América Latina, así como por ciertos particulares con intereses en México, de reconocer al régimen de Victoriano Huerta. Sin embargo, la situación en México fué el primer problema de política internacional a que tuvo que enfrentarse el Presidente Wilson, por lo tanto, la primera vez que tenía la oportunidad para poner en práctica su política moralista. Wilson había sido elegido como resultado de la creciente oposición de las clases medias norteamericanas a las grandes corporaciones, presentándose, durante su campaña electoral, como portavoz de esos grupos. El gobierno de los Estados Unidos, declaró: es actualmente el consentidor de las grandes compañías, y prometió a los electores una política interior y exterior independiente de las grandes corporaciones. Quienes lo habían elegido esperaban demostraciones prácticas de su postura liberal.

(5)

Lo anterior no significaba que Wilson no se interesara por proteger los intereses de sus nacionales en el extranjero, sino solo que pretendía imponerle a la política exterior una nueva modalidad basada fundamentalmente en consideraciones de carácter moral y religioso.

Solamente una semana después de su toma de posesión el 11 de

marzo Wilson pronunció un discurso en el que definió su política hacia América Latina haciendose claras alusiones a Huerta y denunciando la diplomacia del dólar.

El 14 de julio el presidente Wilson instó a Huerta a convocar a elecciones y a no presentar su candidatura a ellas. Como Huerta rechazó éstas demandas Wilson retiró a su Embajador y envió al agente especial John Kind como consejero de la misión. Lind presentó al dictador las exigencias de Wilson de cese el fuego, elecciones libres con amplia participación y respeto al resultado de las mismas el 12 y el 22 de agosto, en la última ocasión incluso ofreció ayudarle a conseguir un préstamo de los banqueros norteamericanos si aceptaba las proposiciones, sin embargo Huerta la rechazó nuevamente. Lind salió del país y el 27 de agosto Wilson compareció ante el Congreso en donde anunció su política de "vigilante espera", pidió a los norteamericanos que salieran de México y prohibió la venta de armas a todas las facciones en pugna. Con lo cuál el más perjudicado fué Huerta, ya que los Constitucionalistas, al no ser reconocidos como beligerantes no tenían derecho a comprar armas legalmente en los Estados Unidos.

Las presiones norteamericanas parecieron surtir efecto y el 24 de septiembre Federico Gamboa, a la sazón Secretario de Relaciones Exteriores, fué postulado para la presidencia por el par

tido católico y recibió la aprobación del Departamento de Estado por lo cuál a principios de octubre William Bayard Hale se entrevistó con el representante constitucionalista en Washington y le pidió que depusiera las armas y participara en las elecciones.

Sin embargo, en octubre Huerta disolvió el Congreso, convocó a elecciones y proclamó que seguiría siendo presidente en virtud de que ninguno de los candidatos había obtenido el mínimo exigido por la constitución de 1857. Al llevar a cabo estas acciones Huerta se había sentido fortalecido por el apoyo de Japón, Alemania y Gran Bretaña, el Ministro de éste último país ostentadamente había presentado sus cartas credenciales un día después de la disolución del Congreso.

A partir de ésta fecha Wilson hizo todo lo que pudo por derrotar a Huerta. En un discurso en Mobile, Alabama, denunció "el imperialismo europeo" y renunció para siempre a la conquista. Tres días después propuso a Carranza que aceptara la intervención americana, el bloqueo de puertos y la ocupación de ciudades, mientras Carranza continuaba en su lucha contra Huerta. Por otra parte el Estado Mayor propuso al primer jefe de crear la separación de los territorios que dominaba del resto del país. Ambas propuestas fueron rechazadas por Carranza e

incluso rompió las pláticas con Lind, por lo cuál Wilson decidió hacer un nuevo intento con Huerta.

En noviembre Wilson mantuvo contacto simultáneamente con Huerta y con Carranza. Al primero le exigió que no reuniera el Congreso espureo que había creado y que dejara la presidencia, a cambio Wilson garantizaría su seguridad personal, daría su reconocimiento al presidente interino y mediaría con los constitucionalistas. A Carranza le propuso la derogación del embargo de armas a cambio de que participara en las elecciones presidenciales. Huelga decir que tanto Huerta como Carranza rechazaron éstas proposiciones. Hacia enero de 1914, Wilson tenía cuatro opciones para solucionar el problema mexicano: intervenir militarmente y empantanarse en una guerra de ocupación total, reconocer a Huerta y contradecir sus propios principios, apoyar "el huertismo sin Huerta" lo cuál hubiera sido rechazado por éste y por Carranza, y reconocer parcialmente a los constitucionalistas, - opción que finalmente puso en práctica el 3 de febrero con el reconocimiento de beligerancia a éstos y la derogación del embargo de armas.

Por otra parte, a raíz del asesinato de Benton por Villa, la Gran Bretaña apoyó más al dictador Huerta, por lo cuál el presidente Wilson solicitó al Congreso, el 5 de marzo la revisión de

las tarifas del canal de Panamá tan necesarias para la Gran Bretaña, con lo cuál logró que ésta potencia disminuyera su apoyo a Huerta.

No obstante, algunos grupos de interés británico continua ron apoyándolo y en abril le proporcionaron ayuda financiera por 45 millones.

Wilson se valió de un incidente sin importancia para inter venir militarmente en México con objeto de derrocar a Huerta. El 19 de abril, el Coronel huertista Ramón Hinojosa arrestó a unos tripulantes del Uss Dolphin que desembarcaron en Tampico para abastecerse de provisiones. Más tarde un oficial de ma yor rango los liberó ofreciéndoles disculpas. El almirante norteamericano Henry T. Mayo exigió una disculpa formal al ge neral Ignacio Zaragoza que estaba a cargo de la plaza, el arresto del coronel Hinojosa y una salva de 21 cañonazos para saludar a la bandera norteamericana. El general Zaragoza - accedió a los dos primeros puntos, pero rechazó el tercero por argumentar que sólo el presidente podía autorizarlo. Huerta condicionó el saludo de 21 cañonazos a una acción recíproca - del navío norteamericano. Wilson que no quería que el saludo se interpretara como un reconocimiento tácito al gobierno de - Huerta ordenó el 21 de abril la ocupación de Veracruz. El ge-

neral huertista Mass retiró las tropas y no defendió la plaza, así que la única resistencia que encontraron los marineros norteamericanos fueron cadetes de la academia naval y algunos civiles voluntarios.

El 25 de abril los representantes de Argentina, Brasil y Chile (A B C), ofrecieron su mediación en el conflicto internacional y se llevaron a cabo unas conferencias en Niágara Falls, en las cuáles Wilson pedía la renuncia de Huerta, la elección de un carrancista ó neutral para Presidente de la República, excepto Villa y Carranza, la formación de un gobierno provisional con representación de todos los bandos de lucha inclusive los huertistas, finalmente un armisticio entre los bandos en pugna.

Carranza rechazó la intervención de Wilson en los asuntos internos de México y continuó su avance hacia la capital por lo cuál el 1º de junio Wilson decretó un nuevo embargo de armas.

Para julio la mediación del ABC ya había fracasado y el 15 de ese mes Huerta renunció a la presidencia dejando al frente del gobierno a Francisco Carbajal quién a su vez renunció un mes más tarde.

Eliminado Huerta se le presentaba a Wilson el dilema de -

apoyar a Villa ó a Carranza que ya mostraban síntomas de rompimiento. Wilson se decidió por el primero que había mostrado simpatía hacia los norteamericanos, en tanto que Carranza era totalmente intransigente con la intervención de los norteamericanos en los asuntos internos de México. Sin embargo, en noviembre de ese año Wilson ordenó la evacuación de Veracruz y entrega de la plaza a las tropas carrancistas que se encontraban cerca.

En junio de 1915 Wilson envió una nota a los beligerantes conminándolos a llegar a un arreglo, de lo contrario, el gobierno norteamericano se vería "constreñido a decidir qué medios deben emplearse para ayudar a México a salvarse a sí mismo" (6). La nota fué rechazada por Carranza pero aceptada por Villa, lo cual reflejaba su simpatía por los Estados Unidos, así como su precaria situación militar.

En agosto al ABC hizo un nuevo intento de mediación, ahora aumentado con Bolivia, Uruguay y Guatemala. Sin embargo, al continuar la cadena de victorias carrancistas éstos seis países además de los Estados Unidos otorgaron, el 19 de octubre, su reconocimiento "de facto" al gobierno de Carranza. Además de lo anterior, el 1º de noviembre, Wilson con-

tribuyó a la derrota definitiva de Villa, cuando en la batalla de Agua Prieta permitió a los carrancistas atravesar territorio norteamericano y sorprender por la retaguardia a los villistas.

Villa resentido con Wilson perpetró la masacre de Santa Isabel y el ataque de Columbus el 11 de enero y el 9 de marzo de 1916, creándole a Carranza el gran problema de la expedición punitiva del que se habló anteriormente.

Cuando las tropas norteamericanas abandonaron Chihuahua en febrero de 1917, y cuando fué descubierto en los Estados Unidos el contenido del telegrama Zimmerman, Wilson envió el 13 de marzo al Embajador Fletcher a México con instrucciones de mantener tranquilo al país mientras durara la guerra en Europa otorgándole así a México el reconocimiento "de jure" y el 2 de abril declaró la guerra a Alemania.

En lo sucesivo Wilson no volvió a intervenir personalmente en los asuntos internos de México, aún a pesar de que existían en los Estados Unidos importantes sectores del Congreso, del ejército, inversionistas privados y del Departamento de Estado que pedían la intervención armada para proteger las inversiones norteamericanas; para castigar a Carranza por su pretendida a-

lianza con los alemanes, y para lograr la derogación de las disposiciones de la Constitución de 1917.

Otros órganos del Ejecutivo, sin embargo, continuaron interviniendo en la política interna de México, principalmente el Secretario de Estado Lansing, y el Embajador en México - Fletcher, quienes muchas veces coludidos con los grupos con intereses económicos en México, lograron que el presidente a probara ciertas medidas en contra de México. No obstante, ello costó el puesto a ambos, Fletcher renunció en enero de 1920, y Lansing fué destituido en febrero.

### El Congreso

El Congreso norteamericano fué el segundo de los agentes - participantes en la determinación de la política exterior de los Estados Unidos hacia la Revolución Mexicana.

Su participación en la determinación de la política exterior de los Estados Unidos presentó dos aspectos principalmente: la aprobación para que el Ejecutivo realizara ciertas acciones de política exterior relacionadas con México, y la actividad desarrollada por el Subcomité de Asuntos Mexicanos, del Comité de - Relaciones Exteriores del Senado norteamericano, encabezado por Albert Bacon Fall, Senador por Nuevo México.

Por lo que se refiere al primer aspecto, se puede afirmar que todas aquellas acciones, de política exterior que fueron presentadas por el Ejecutivo, y que requerían la aprobación del Congreso, fueron autorizadas por éste. En ese caso se encuentran las siguientes:

El 5 de marzo de 1914, el Presidente Wilson compareció ante el Senado Norteamericano, para pedir la revisión de las ta rifas del Canal de Panamá y advirtió, que de otro modo no veía como podrían resolverse otros problemas más importantes. Eviden temente, Wilson se estaba refiriendo al apoyo que Gran Breta ña estaba dando al régimen de Huerta y que en buena medida le había permitido soportar las presiones norteamericanas.

El fondo del asunto era así: La Gran Bretaña había protestado porque en la inminente inauguración del Canal de Panamá, se estaba considerando la exención de tarifas a los buques propiedad de empresas ó particulares norteamericanos, lo cuál necesariamente encarecía las tarifas para los usuarios de otras nacionalidades. Gran Bretaña resultaba particularmente afectada por ésto, debido a la importancia de su flota y de su comercio marítimo, y había utilizado su apoyo a Huerta como un elemento de presión para lograr la revisión de las tarifas.

Por ello, el 31 de marzo, el Congreso autorizó la revisión

de las tarifas, y la Cancillería Británica ordenó a su misión en México adoptar actitudes más conciliadoras con Washington.

Después del incidente del Uss Dolphin en Tampico, el 20 de abril de 1914, el presidente Wilson compareció nuevamente ante el Congreso, en ésta ocasión para pedir autorización para efectuar el desembarco en Veracruz. La Cámara de representantes le otorgó los plenos poderes por 323 votos contra 29, y el Senado por 72 votos contra 13. El desembarco se consumó un día después.

Algo similar, pero a la inversa sucedió en 1916, cuando el 15 de marzo la expedición punitiva penetró en territorio mexicano en persecución de Villa, Wilson compareció ante el Congreso dos días después, el 17 de marzo, y los plenos poderes le fueron otorgados.

Por lo que se refiere al Subcomité Fall, del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, éste se convirtió en el vocero de los grupos con intereses en México, y particularmente de los grupos petroleros.

Su actividad comenzó desde poco después de la intervención del puerto de Veracruz, y continuó hasta el fin del período de Wilson.

Después de la ocupación de Veracruz, los Senadores Fall y Lodge presentaron ante el Senado una resolución que debería otorgar plenos poderes al Presidente para ocupar todo México, para la protección de las vidas y de las propiedades de los norteamericanos, pero el Senado la rechazó. Fall volvió a intentar promover la ocupación de México en junio de 1916, cuando la expedición punitiva se encontraba en territorio mexicano pero finalmente fracasó.

En marzo de 1917 intentó utilizar el movimiento villista, que a la sazón estaba obteniendo triunfos militares importantes. Le propuso a Villa ayudarle a obtener recursos financieros para su movimiento a cambio de que se comprometiera a proteger las vidas y las propiedades de los norteamericanos. Aunque también trascendió que había instado a Villa a separar los estados del norte de la República, por lo cuál Villa rechazó de plano la proposición.

Después de la guerra, el Subcomité Fall intentó movilizar a la opinión pública en favor de la intervención en México y de ejercer influencia en Wilson para que actuara en éste sentido. Aunque no logró convencer al Presidente, si obtuvo el apoyo de funcionarios como Lansing y Fletcher, lo cuál a la postre provocaría la destitución de éstos.

En 1919 y 1920, numerosas fuerzas americanas, lideradas por Fall pedían la intervención en México. En septiembre de 1919 el Subcomité Fall, ante el Senado exigió que se obligara a México a cumplir con sus obligaciones internacionales. Finalmente, en mayo de 1920, aún después del asesinato de Carranza, pidió al gobierno americano que diferiera el reconocimiento hasta que el nuevo gobierno mexicano aceptara sus compromisos internacionales, derogara ciertas disposiciones constitucionales y resolviera los problemas de límites internacionales y de las aguas de los ríos Bravo y Colorado, y que interviniera en caso de no obtener lo anterior.

### Los grupos de presión

La participación de los grupos de presión en la determinación de la política exterior de los Estados Unidos hacia la Revolución Mexicana, es uno de los aspectos más interesantes en la relación bilateral México-Estados Unidos en las primeras décadas de este siglo, tanto porque en numerosas ocasiones estos grupos lograron obtener el apoyo y la ayuda del Departamento de Estado Norteamericano, como por el enorme poder económico que dichos grupos detentaban.

La actuación de los grupos de presión norteamericanos no presentó un frente común, es decir, a una determinada acción -

por parte de las facciones en pugna en México, correspondieron distintas reacciones de las diferentes agrupaciones de capitalistas norteamericanos, dependiendo de la forma en que dicha acción afectara sus intereses. No obstante lo anterior, los inversionistas norteamericanos tendieron a formar grupos de presión más o menos homogéneos, algunos de los cuáles llegaron a contar con un enorme poder. Los tres grupos de presión más importantes que actuaron en México durante el período presidencial de Woodrow Wilson fueron los petroleros, los mineros y los banqueros.

El historiador y doctor en Relaciones Internacionales mexicano, Lorenzo Meyer, señala atinadamente que existieron fundamentalmente dos fuentes de conflicto entre los grupos de presión norteamericanos y las autoridades mexicanas, ellos fueron los intentos por modificar la legislación mexicana respecto de la propiedad por parte de extranjeros de la riqueza nacional, particularmente la Constitución de 1917, y los impuestos y contribuciones que las autoridades y facciones mexicanas les cobraban a la producción de exportaciones que las compañías norteamericanas realizaban en el país.

En el primero de los casos el choque era inevitable, ya que la recuperación de la soberanía de la nación sobre sus recursos naturales, y sobre todo en el caso del petróleo, fué uno de los

principales postulados de la Revolución Mexicana. Como lo explica el propio Meyer:

"En el México posterior a 1910, era imposible reformar cualquier sector importante de la sociedad sin afectar de algún modo la posición de intereses extranjeros. La Constitución de 1917 dió las bases legales (y algunas de las instrumentales) para la modificación de la propiedad privada que, en buena parte, era propiedad extranjera, y para afectar los derechos privados en nombre del bienestar colectivo... el párrafo 4° del artículo 27 de la Constitución de 1917, devolvió los derechos sobre el combustible en el subsuelo a la nación. Este párrafo concedía al Presidente poderes para cancelar, cuando fuera necesario, todas las concesiones y contratos otorgados ó firmados desde 1876, pero la modificación real del status de la industria petrolera no sería tan sencilla; cada vez que el gobierno mexicano trataba de interpretar éste artículo, retroactivamente como fué la intención

del legislador, los intereses petroleros clamaron que ello significaba confiscación y por tanto violaba claramente las normas del derecho internacional". (7)

Por lo que se refiere a los impuestos y contribuciones cobradas a las compañías petroleras, éstos fueron la segunda fuente de conflictos entre los gobiernos mexicanos y los petroleros, desde Madero hasta Cárdenas. Cuando las compañías adquirieron sus títulos de propiedad durante el régimen de Díaz, obtuvieron también una exención de impuestos; era un incentivo para activar la búsqueda de un sustituto del carbón importado. Esta situación cambió cuando Madero decretó un impuesto de 20 centavos por tonelada de petróleo extraído. Las compañías protestaron y negaron al gobierno el derecho a modificar las condiciones iniciales, México mantuvo su posición, pero por largo tiempo éste impuesto se pagó bajo protesta. Los impuestos globales volvieron a subir durante el gobierno de Carranza -impuesto de timbre- y se pagaron siempre bajo protesta. Hubo igualmente oposición a los impuestos cuando éstos se impusieron como regalías, sobre la base de que tal clasificación violaba los derechos de propiedad, ya que implicaba la propiedad del Estado de los depósitos del subsuelo. (8)

Otros grupos de presión, como los mineros, se opusieron a la

prohibición constitucional de poseer propiedades a los extranjeros, en una franja fronteriza y costera; a las sanciones que con base a los códigos mineros (que databan de la colonia) se aplicaban a quienes tuvieran concesiones sin utilizarlas, así como a la duplicidad en el pago de los impuestos y contribuciones que se les cobraban.

A continuación se presenta someramente la actuación de los grupos de presión norteamericanos en México durante la administración de Woodrow Wilson, así como la medida en que se ajustaron a las líneas de acción política dictadas desde la Casa Blanca y el Departamento de Estado, se opusieron a éstas y trataron de modificarlas, ó bien actuaron de modo propio.

Desde que Wilson tomó posesión de la presidencia de los Estados Unidos, grandes capitalistas norteamericanos con intereses en México lo presionaron para que reconociera al régimen de Victoriano Huerta. Entre ellos el Presidente de los Ferrocarriles Nacionales, E.N. Brown, el Vicepresidente de Gto. Power and Electric Company, Leonard E. Curter, y el banquero Speyer, quienes adujeron que de lo contrario sobrevendría el caos y sería inevitable la intervención armada. (9)

Más tarde, en mayo de ese año, los voceros de las compañías como la Southern Pacific Rail Road, Phelps Dodge and Company, -

The Greene Cananea Cooper Company y la Mexican Petroleum - Company fueron quienes propusieron al Departamento de Estado que reconociera a Huerta si éste realizaba elecciones antes del 26 de octubre, fecha que ya había sido determinada por el gobierno provisional. Wilson entusiasmado apoyo ésta idea. (10)

El sector minero fué uno de los grupos de presión que más pérdidas sufrió durante la Revolución Mexicana; hacia 1915 existían varias organizaciones mineras. El Departamento de Estado recibió en abril de ese año una comunicación de los representantes de una organización que decía incluir a las principales compañías mineras norteamericanas que operaban en el norte de México y que solicitaban protección contra ciertas políticas de Villa. Poco después, empezó a funcionar como la Mine and Smelters Operators Association con oficinas en El Paso, Texas. Esta asociación estaba formada por 15 compañías mineras de Chihuahua. En noviembre de ese año, Carranza recibió una queja firmada por la International Mining Association of Mexico, formada por 35 compañías mineras que operaban en Guanajuato, Zacatecas, Hidalgo y Guerrero. (11)

En 1917 y 1918 los grupos mineros utilizaban la táctica de sabotear la acción gubernamental y el chantaje, cuando suspendieron sus actividades en protesta por los altos impuestos y

la inseguridad prevaleciente en las regiones mineras, y las excesivas demandas laborales. Dos ejemplos importantes de lo anterior fueron la suspensión de actividades de la Cananea Cooper Company en 1917 y la de la American Smelting and Refining Company en 1918. (12)

Otro grupo económico afectado por la Revolución fué el del henequén, hasta 1912, la International Harvester Company había gozado de un monopolio de las ventas del henequén y mantenido bajos los precios del producto. Cuando las tropas de Carranza ocuparon la península en 1915, establecieron un monopolio estatal de la comercialización del henequén para contrarrestar ésta situación. La compañía estatal logró hacer aumentar el precio del henequén. En 1911 una libra de henequén valía solo 4.5 centavos de dólar, mientras que en 1917 el precio era de 19.5 centavos. Este aumento no se debió únicamente al monopolio estatal sino también al hecho de que la guerra había hecho imposible la importación de henequén africano a los Estados Unidos. (13)

En respuesta, a mediados de 1918, la International Harvester Company exigió al gobierno norteamericano que ocupara la península de Yucatán para forzar una reducción del precio del henequén.

Después de la guerra, como reacción a la Constitución de 1917

y a la política de Carranza, las empresas norteamericanas de diversos ramos se agruparon para protección de sus intereses. Empresas petroleras, mineras y agrícolas formaron la National Association for the Protection of American Rights in Mexico. Esta asociación se mantuvo muy activa entre 1919 y 1920. Entre otras cosas envió un representante (Doheny) a la conferencia de paz, en Versalles, para conseguir la cooperación de los aliados contra Carranza. Su director cooperó abiertamente con el Comité de investigación del Senado de los Estados Unidos de América en sus esfuerzos para desacreditar al gobierno de Carranza, no obstante, la vida activa de la Naparm fué breve, para 1920 había ocupado su lugar la Asociación Americana de México, cuya membresía era casi idéntica (14) ciertos documentos sugieren que ésta asociación intentó organizar en 1921 una acción definitiva contra Obregón coordinándose con los enemigos locales de éste.

Los banqueros acreedores de México crearon en febrero de 1919 el Comité internacional de Banqueros de México, con sedes en París, Londres y New York, el cuál agrupaba intereses norteamericanos, británicos, franceses y belgas. Este grupo de banqueros propuso un acuerdo que de haberse realizado hubiera desvirtuado la constitución de 1917 y restringido la soberanía mexicana. Las propuestas de banqueros le fueron sometidas al Secretario Interior de Hacienda, Rafael Nieto, en marzo de 1919. La deuda mexicana se renegociaría en un solo bloque y también se saldaría la -

deuda de los Ferrocarriles Nacionales. Con este fin se otorgaría a México un cuantioso préstamo, a cambio del cual el país aceptaría una serie de restricciones a su soberanía. Los ingresos aduanales se comprometerían como garantía en el pago de la deuda bajo algún tipo de supervisión internacional, se crearía un nuevo Banco Federal con una junta directiva internacional, y se firmaría un tratado de amistad y comercio que proporcionaría una base satisfactoria para la cooperación de empresas comerciales en México por los naturales de los países en cuestión. (15)

Mención especial merecen las relaciones del grupo petrolero con los diferentes regímenes mexicanos entre 1913 y 1921, debido a que la industria petrolera no sufrió daños durante la revolución y sí en cambio creció gracias a la enorme demanda de combustible propiciada por la Primera Guerra Mundial, pero también debido a que la recuperación de los hidrocarburos para la nación fué uno de los pilares del nacionalismo de Carranza.

Las compañías petroleras también tendieron a organizarse para la protección de sus intereses. Para fines de 1913, existía ya una Asociación Petrolera Mexicana que se oponía a la política fiscal de Victoriano Huerta. En 1914, los ejecutivos de las principales compañías petroleras norteamericanas empezaron a reunirse en Nueva York y a enviar comisiones para entrevistarse con funcionarios y políticos en Washington en busca de apoyo para solucionar sus problemas - en México. (16), entre 1914 y 1920 la región petrolera estuvo al mar

gen de la guerra civil, y sus intereses resguardados por el General Manuel Peláez, a quién las compañías petroleras le daban apoyo financiero a cambio de esta protección.

En 1918, como respuesta a los decretos petroleros de Carranza, se creó la Asociación de Productores de Petróleo en México que incluyó a todas las compañías importantes norteamericanas y británicas.

En agosto de este año, a raíz del último de los tres decretos petroleros de Carranza, el Director General de la Sección Petrolera de la Administración de Combustibles de los Estados Unidos, Mark Regua, intentó provocar una intervención militar norteamericana a México.

Las protestas de las compañías petroleras tuvieron eco en diversos sectores del Gobierno Norteamericano, en julio de 1919 el Senador Fall desató una campaña contra Carranza, y el United States Shipping Board consideró que el petróleo mexicano era indispensable para los Estados Unidos. Finalmente, el 19 de diciembre de 1919 Lansing le pidió a Wilson que declarara la guerra a México. La petición fué apoyada por los petroleros, el Embajador Fletcher y varias autoridades norteamericanas. Sin embargo, Wilson no podía justificarla después de que tanto había predicado contra la guerra mundial, pero sí ordenó el envío de más unidades navales a Tampico en marzo de 1920, no obstante que para entonces no tenía la presión de Lansing, ya que había dejado de ser Secretario de Estado desde el 13 de febrero. (17)

### La Opinión Pública

A principios del Siglo XX el conocimiento que el norteamericano medio tenía de México era muy limitado. La mayoría de las obras bibliográficas relativas a México que circulaban en aquel entonces, giraban en torno a la persona de Porfirio Díaz, y habían sido escritos por viajeros, comerciantes e intelectuales más o menos ligados a la estabilidad porfiriana. Es por ello que la primera reacción de la opinión pública norteamericana hacia la revolución Mexicana fué de sorpresa e indignación. Muchos autores criticaron a Madero por haber desatado en México una revolución que después no pudo controlar, y veían en Huerta al restablecedor de la "Pax Porfiriana". (18)

Existieron, sin embargo, obras como las de John Kenneth Turner, *México Bárbaro* y *Hands off Mexico*, y la del periodista John Reed que intentaron comprender las causas sociales de la Revolución Mexicana. (19)

Por lo que se refiere a la forma en que influyó la opinión pública en la determinación de la política exterior de los Estados Unidos hacia la Revolución Mexicana se puede afirmar que el norteamericano medio, desligado de las grandes compañías con intereses en México mostró una actitud pacifista que en varias ocasiones logró evitar el agravamiento de los conflictos entre los dos países. Pero que sin embargo existían grupos que controlaban los medios periodís-

ticos, así como individuos con influencia sobre la población, que pretendieron exacerbar los conflictos y provocar una intervención directa de los Estados Unidos en México.

Cuando Wilson decidió no otorgar el reconocimiento a Huerta, al principio de su régimen, muchos editores pensaban que la política del Presidente era la correcta. Sin embargo, algunos editores del Washington Post, así como del New York Times, argumentaban que los Estados Unidos deberían ignorar el cambio (golpe de Huerta) y continuar su política ordinaria en virtud de que en su opinión, el golpe involucraba solo asuntos internos de México. (20)

Existían además, en los Estados Unidos, un grupo de periódicos propiedad de William Randolph Hearst, (quién desde antes de la administración de Wilson había apoyado a Orozco en los Estados Unidos, con armas y consejos, en su intento por derrocar a Madero) - que trataba de manipular a la opinión pública a fin de que se siguiera una política más dura hacia México. En 1914 la prensa de Hearst manejó la información del encallamiento de un buque japonés en la Baja California como una supuesta alianza de México y el Japón para invadir a los Estados Unidos. Es importante advertir que Hearst poseía importantes propiedades en México.

Cuando Wilson ordenó la ocupación de Veracruz, muchos periódicos de diferentes tendencias apoyaron su acción. Otros diarios de o-

orientación republicana, incluso criticaron a Wilson por no marchar hacia la ciudad de México. Ello tuvo impacto en la opinión pública, y numerosos jóvenes aventureros colmaron las oficinas de reclutamiento del ejército. También impactó a los sectores más chauvinistas del partido republicano que buscaban en México intereses económicos. (21)

Sin embargo, la reacción de la opinión pública, contraria a la intervención, tanto en los Estados Unidos como en el extranjero, fué enorme. Nadie fuera de los altos círculos gubernamentales entendió las razones de la acción de Veracruz. En realidad, a los ojos del mundo civilizado, el Presidente aparecía ridículo, como una persona que deseaba hacer la guerra por un oscuro punto de honor. En Londres, un periódico escribía: "Si la guerra se ha de hacer por causas de puntillo, llevada a cabo por almirantes y generales, y si el gobierno de los Estados Unidos ha de poner el ejemplo para este regreso a las condiciones medievales, este será un mal día para la civilización". No en vano el público americano estaba azorado, ya que Wilson les había dicho una y otra vez que él tenía pasión por la paz y la justicia, y que aborrecía la guerra. (22)

En efecto, diversos sectores se pronunciaron en contra de la política de Wilson. Grupos pacifistas, uniones sindicales, organizaciones socialistas y diversos grupos de ciudadanos comunes llevaron a cabo reuniones multitudinarias e inundaron al Congreso y al Presi

dente con peticiones de paz. Entre ellos destaca la Comisión de Paz y Arbitraje del Consejo Federal de Iglesias de Cristo en América, el Comité Ejecutivo del Partido Socialista, la Liga Anti-Imperialista, medios de comunicación como The Financial World y Financial Age, así como diversos individuos con ascendencia moral sobre la población como Andrew Carnegie, John W. Foster, el Senador Elihu Root y el Expresidente Taft, quien acusaba a Wilson de provocar la guerra por motivos políticos. (23)

En 1915 los periódicos de Hearst, que habían estado fanáticamente intentando generar una fiebre de guerra desde 1913, redoblaron estos esfuerzos. También importantes fueron las nuevas voces que se escucharon en el campo intervencionista. En 1914, Teodoro Roosevelt abrió su campaña intervencionista con un artículo publicado en el New York Times Magazine. Su aseveración de que Wilson era responsable por la mayoría de los problemas de México, porque él había hecho posible la guerra civil por su apoyo al movimiento constitucionalista, pronto encontró eco en influyentes voceros, algunos de los cuales habían sido previamente amistosos con la administración. Un factor aún más importante en la nueva campaña intervencionista "San Francisco Examiner" propiedad de Hearst, publicaba con motivo de la Masacre de Sta. Isabel:

"En el ensangrentado suelo de México, los buitres desgarran la carne y los coyotes roen los

huesos de nuestros masacrados e insepultos muertos". (24)

El incidente del Carrizal, entre las tropas americanas y mexicanas en Chihuahua en 1916, pareció ser el pretexto que los altos círculos gubernamentales americanos esperaban para declarar la guerra a México. La guerra fué evitada gracias al reporte del Capitán Morey que probaba que los americanos habían sido los agresores en el Carrizal, que fué publicado en los periódicos del 26 de junio de ese año, y fué recogido por la Asociación Americana contra el Militarismo, una organización pacifista, que la imprimió y la publicó en todos los periódicos norteamericanos más importantes, junto con una ferviente petición en contra de la guerra. Como consecuencia Wilson se vió inundado con telegramas, cartas y peticiones, y por las respuestas que dió a éstas, era evidente que estaba profundamente conmovido. (25)

A mediados de 1918, cuando las tensiones entre México y los Estados Unidos llegaban a niveles peligrosos, debido a los decretos petroleros de Carranza, el editor de "La Nación", afirmaba que el Presidente Wilson había ya intentado todas las políticas para tratar con Carranza, excepto la cooperación real. Considerando la actitud anti-americana de Carranza como enteramente justificada, especialmente criticaba a la administración por rehusar proporcio

nar a Carranza las armas necesarias para la protección de los Americanos en México tal y como lo requería el Gobierno Americano, y recomendaba más paciencia en vez de un cambio de política que amenazaba con conducir a una intervención. (26)

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- Henkin, Lous. Foreign Affairs and The Constitution. P. 37.
- 2.- Ibid. P. 67.
- 3.- Merli J. Frank. Makers of American Diplomacy. P. 362.
- 4.- Ibid. P. 363.
- 5.- Katz, Friedrich. La Guerra Secreta en México. Tomo I. P. 183.
- 6.- Ibid. P. 341.
- 7.- Meyer, Lorenzo. Los Grupos de Presión Extranjeros en el México Revolucionario. P. 29-30.
- 8.- Ibid. P. 31.
- 9.- Ulloa, Berta. La Revolución Intervenida. P. 102.
- 10.- Link, Arthur S. Woodrow Wilson and The Progressive Era.  
P. 111.
- 11.- Meyer, Lorenzo. OP. CIT. P. 45.
- 12.- Ibid. P. 76.
- 13.- Katz, Friedrich. OP. CIT. Tomo II. P. 231.
- 14.- Meyer, Lorenzo. OP: CIT. P. 42.
- 15.- Katz, Friedrich. OP. CIT. Tomo II. P. 231.
- 16.- Meyer, Lorenzo. OP. CIT. P. 44.
- 17.- El Colegio de México. Historia General de México P. 1177-1178.
- 18.- Meyer, Eugenia. La Conciencia Histórica Norteamericana sobre  
la Revolución de 1910. Capítulo II.
- 19.- Idem.

- 20.- Schmitt, Karl. México and the U.S. Conflict and Coexistence. P. 182.
- 21.- Ibid. P. 141.
- 22.- Link, Arthur S. OP. CIT. P. 124.
- 23.- Ibid. P. 125.
- 24.- Bailey, Thomas A. Diplomatic History of the American People. P. 560.
- 25.- Link, Arthur S. OP. CIT. P. 142.
- 26.- Callahan, James Morton. American Foreign Policy in Foreign Relations. P. 576.

CAPITULO IV.- "LOS INSTRUMENTOS DE POLITICA EXTERIOR UTILIZADOS PARA INTERVENIR LA REVOLUCION"

Como se desprende del estudio de los capítulos precedentes, la administración Wilson empleó principalmente tres instrumentos de política exterior para tratar de orientar ó dirigir el movimiento revolucionario mexicano, ellos son: la diplomacia, la presión económica, y la amenaza y el uso de la fuerza.

Cada uno de estos tres instrumentos presenta múltiples variantes. Dentro de la diplomacia se comprenden: la política de reconocimiento de gobierno de Wilson, los intentos de mediar entre las partes en conflicto, y la presión a gobiernos extranjeros para que condujeran su política hacia México de una manera similar a la de los Estados Unidos.

La presión económica consistió básicamente en el condicionamiento de la venta de las armas, necesarias para continuar la lucha armada; de los alimentos, en un período en que la guerra civil había provocado el descenso brusco de la producción agropecuaria, y del financiamiento que no podía obtenerse en otra parte del mundo desarrollado debido a la primera guerra mundial.

El tercer gran instrumento de política exterior fué la amenaza y el uso de la fuerza militar. La primera se utilizó en numero-

sas ocasiones, incluso como apoyo a los otros dos instrumentos mencionados, y la intervención militar directa se utilizó en - dos ocasiones: en 1914 con la ocupación del Puerto de Veracruz y en 1916-1917 con el envío de la expedición punitiva.

### La Diplomacia

Cronológicamente, el primer instrumento de política exterior utilizado por la administración Wilson para tratar de influir en el desarrollo de la Revolución Mexicana fué la diplomacia.

Solo una semana después de su toma de posesión, y tres después del golpe de estado de Huerta, Wilson pronunció un discurso en el que expuso lo que a la postre se conocería como Doctrina Wilson - de reconocimiento de gobiernos. En ella Wilson hacía una clara - alusión a Huerta, y dejaba entrever la política que seguiría hacia su gobierno, al advertir que los Estados Unidos no podrían - simpatizar con aquellos que buscan acceder al poder del gobierno para satisfacer sus propios intereses ó ambiciones. (Ver anexo I).

Consecuentemente con su doctrina, Wilson nunca otorgó el reconocimiento al gobierno de Huerta, lo cuál indudablemente contribuyó a su caída, mucho se ha especulado acerca de lo que hubiera sido de la Revolución Mexicana si Wilson hubiera reconocido al gobierno de Huerta, lo cierto es que el triunfo del movimiento cons

titucionalista se habría dificultado enormemente.

Con Carranza, sin embargo, Wilson aplicó en forma distinta su política de reconocimiento. Después de presionar sin éxito a Carranza para que realizara elecciones en octubre de 1915, - cuando el primer jefe controlaba efectivamente la gran mayoría del territorio nacional, fué reconocido "de facto" por el gobierno Americano, y en marzo de 1917, después de la promulgación de la Constitución, pero antes de ser electo presidente, Carranza fué reconocido "de jure" por Wilson mediante el envío del Embajador Fletcher.

A la caída de Carranza en mayo de 1920, Wilson decidió here dar al nuevo Gobierno de Harding el reconocimiento del Gobierno de Obregón.

Algunos autores señalan la inconsistencia de Wilson al aplicar su doctrina de la legitimidad, por ejemplo al reconocer a los regímenes peruano y chileno que tomaron el poder por la fuerza e incluso por el asesinato, y sugieren que la estricta aplicación de su política hacia México debe haber sido influenciada por su preocupación por la estabilidad de la América Central, - particularmente en Panamá, debido al Canal. (1)

La política de Wilson de no reconocer al gobierno de Huerta, se complementó con la presión ejercida por los Estados Unidos a

las demás potencias para que adoptaran una política similar respecto de México, ya que aquella no sería efectiva si las otras potencias continuaban apoyando a Huerta. Más aún, ello podría producir una disminución de la influencia norteamericana en México en favor de las naciones europeas. Por eso cuando Huerta disolvió el Congreso en un abierto desafío a Wilson, el Secretario de Estado Bryan ordenó al encargado de negocios de México - que comunicara a los demás representantes diplomáticos en México que el gobierno de los Estados Unidos esperaba que sus países retiraran el reconocimiento a Huerta. Al no tener éxito en esa gestión, Wilson preparó agresivos memorándums para enviar a las potencias, sin embargo, después cambió de opinión y presentó la esencia del documento en un discurso que pronunció en Mobile, - Alabama, el 27 de octubre de 1913. En él condenaba al imperialismo y la falta de moralidad de los países europeos. Finalmente Wilson llegó a un acuerdo con la Gran Bretaña, sobre las bases que ya se han mencionado, para aminorar su apoyo a Huerta.

El tercero de los instrumentos diplomáticos que Wilson utilizó para tratar de dirigir el movimiento revolucionario fueron los intentos de mediar entre las partes en conflicto. En dos ocasiones intentó el presidente norteamericano intervenir de ésta forma en los asuntos internos de México obteniendo en ambos casos - rotundos fracasos.

Primariamente, Wilson, conjuntamente con los representantes de Argentina, Brasil y Chile (ABC), trató de solucionar el problema derivado de la ocupación de Veracruz, así como mediar entre Carranza y Huerta, a través del establecimiento de las conferencias de Niágara Falls entre abril y junio de 1914. Al final ninguno de los cuatro puntos presentados por Washington se había cumplido: ni había renunciado Huerta, ni se había designado un presidente provisional, ni se había formado un gobierno que representara a todas las facciones, incluso a los huertistas, ni se había decretado el armisticio entre los bandos en pugna.

En agosto de 1915, Wilson y el ABC ampliado ahora con Bolivia, Uruguay y Guatemala, intentaron sin éxito mediar entre Carranza y Villa, y acabaron por otorgar el reconocimiento "de facto" al primero.

#### La Presión Económica

La presión económica fué uno de los instrumentos de presión que probaron ser más eficientes en la consecución de los fines propuestos. Cuando fué claro que Huerta no caería utilizando tan sólo medios diplomáticos, Wilson comenzó a poner en práctica una serie de medidas económicas que contribuyeron a la derrota de Huerta y al triunfo de los constitucionalistas.

En junio de 1913, el gobierno de Huerta contrató un préstamo con banqueros europeos, principalmente franceses, ingleses, alemanes y holandeses, además de una mínima proporción de capital norteamericano. La banca norteamericana parecía estar mejor informada y preveía las consecuencias de la decisión del presidente norteamericano de no reconocer a Huerta. Después los banqueros franceses trataron de deshacerse de los bonos, pero no hallaron compradores. Evidentemente el público europeo ya comenzaba a comprender la influencia de los Estados Unidos en México. (2)

Poco después, Lind llegó a México, enviado por Wilson, y trató de chantajear al gobierno de Huerta por su desesperada situación financiera, lo cuál no consiguió. Gamboa consideró el ofrecimiento de ayudar en la contratación de un préstamo a cambio de seguir los lineamientos de Wilson como soborno.

Sin embargo, la presión financiera norteamericana dañó enormemente al gobierno de Huerta, como el propio dictador lo reconoció en un informe al Congreso:

"El erario federal se vió inesperadamente desprovisto de estos ingresos, por no haberse podido consumir la operación a causa de la fuerte contracción monetaria de los mercados extranjeros, y la influen-

cia indirecta en esos mercados que ha ejercido la extraña actitud de algún poder respecto de México". (3)

A la postre, las presiones de Washington surtieron efecto; en enero de 1914 Huerta suspendió el servicio de la deuda exterior, y poco después se desintegraba su gobierno ante el avance de las fuerzas constitucionalistas.

A la presión financiera, sumó Wilson la presión comercial, para conseguir sus fines en México. Ello consistió básicamente en el condicionamiento de la venta de armas para mantener la lucha, así como de ciertos alimentos y artículos manufacturados que requerían las facciones en pugna, en una época en que la producción nacional se había reducido al mínimo a causa de la guerra.

Desde julio de 1913 Wilson comenzó a reducir la venta de armas a México, y en agosto del mismo año la suspendió totalmente. Esta medida le resultó en un principio contraproducente, ya que los países que habían otorgado su reconocimiento a Huerta continuaban vendiéndole armas, posibilidad con la que no contaban los constitucionalistas, por lo cual en febrero de 1914 otorgó a éstos el reconocimiento de beligerancia y consecuentemente levantó el embargo de armas.

A partir del inicio de la Primera Guerra Mundial desapareció la posibilidad de adquirir armas en cualquier parte del mundo, excepto en los Estados Unidos, con lo cuál la presión comercial de ese país hacia México se hizo más efectiva. En 1915, después del reconocimiento "de facto" a Carranza, Wilson decretó el embargo de armas para todas las facciones excepto el gobierno reconocido.

Posteriormente Wilson utilizó estos mismos instrumentos contra Carranza para forzarlo a flexibilizar ó eliminar las medidas fiscales y legislativas que afectaban a los intereses norteamericanos. Entre 1917 y 1918 Estados Unidos impulsó controles oficiales y las exportaciones de alimentos, bienes manufacturados y oro, en un momento particularmente sensible para México. Durante este período se sucedieron las suspensiones, reanudaciones y nuevas suspensiones de las ventas a México, de acuerdo con las políticas adoptadas por Carranza.

Finalmente, hay evidencias de que Wilson en diversas ocasiones atenuó los controles oficiales en favor de los líderes opo-  
sitos a Carranza, con Félix Díaz, Peláez, así como más tarde en favor de Obregón, con objeto de fortalecerlo y enfrentarlo con el presidente.

## LA AMENAZA MILITAR

La fuerza militar es el instrumento supremo de política exterior utilizado por los países imperialistas. Generalmente se emplea en contravención al derecho internacional y sólo responde a la lógica del poder. Sin embargo, paradójicamente, fué éste el instrumento que menos contribuyó a la consecución de los objetivos de Wilson en México. Prácticamente puede afirmarse que en las dos ocasiones en que los Estados Unidos emplearon este recurso se vieron empantanados en una situación en la que después no pudieron salir.

En efecto, la intervención de los Estados Unidos en Veracruz en 1914, no logró el retiro de Huerta (éste renunció ante el imprecionante avance de los constitucionalistas) ni el cese de las hostilidades en México, más aún, ni siquiera logró obtener los propósitos que le sirvieron de pretexto para consumarla; Huerta nunca accedió a la satisfacción de la salva de los 21 cañonazos exigida por el Almirante Mayo, y las armas que transportaba el Ypiranga para Huerta, cuya entrega Wilson se proponía evitar, fueron finalmente desembarcadas y entregadas al ejército federal en Puerto México.

De igual manera, la expedición punitiva, salvo el hecho de dispersar temporalmente a las fuerzas de Villa, tampoco logró -

los objetivos propuestos; ni consiguió capturar al jefe rebelde, ni evitó nuevas incursiones guerrilleras en Glen Springs y Boquillas, Texas, ni logró que Carranza firmara el protocolo que hubiera permitido a los Estados Unidos restaurar la paz legalmente en México.

Además de estas dos intervenciones militares directas se dieron varias amenazas de intervenciones por parte del presidente Wilson que tampoco lograron sus objetivos. El ultimátum de 1915 conminando a Villa y a Carranza a llegar a un arreglo, no convenció al primer jefe de cesar las hostilidades. La amenaza de noviembre de 1916 presentada por Lane al Delegado mexicano Pani no intimó a Carranza, y el envío de barcos a Tampico en marzo de 1920 no logró modificar la política nacionalista de éste.

Las razones del fracaso del uso de la fuerza militar norteamericana en México en la segunda década del presente siglo, se debe de buscar en la coyuntura internacional prevaeciente en aquel entonces.

Siendo los Estados Unidos un país militarmente muy superior a México, es obvio que de haber efectuado una invasión generalizada habría conseguido sus fines, al menos temporalmente, sin embargo, ello le hubiera impedido o dificultado en gran medida participar activamente en la política europea y mundial así como influir li-

brememente en el desarrollo de la primera guerra mundial, lo cual era más importante para la consolidación de su hegemonía hemisférica y mundial.

Además la firme oposición y el fervor nacionalista de Carranza lograron detener, tanto en 1914 como en 1916 la intervención de las tropas norteamericanas. Un biógrafo de Wilson afirma - que en cierta ocasión éste escribió a su Secretario Lansing diciéndole:

"Creo que nunca he conocido a ningún hombre más imposible de tratar sobre principios humanos, que este hombre Carranza". (4)

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- Schmitt, Karl. Mexico and U.S., Conflict and Coexistence. P. 127.
- 2.- Bazant, Jan. Historia de la Deuda Exterior de México. P. 176.
- 3.- Ibid. P. 179.
- 4.- Link, Arthur S. Woodrow Wilson and the Progressive Era. P. 133.

### CONCLUSIONES

Mediante la lectura de los capítulos precedentes se pudo constatar la enorme importancia que ha tenido para México la relación con los Estados Unidos de América. Las diferencias históricas, étnicas e ideológicas han sido frecuentemente fuentes de menosprecio e incompreensión de los norteamericanos hacia nuestro país. Además la vecindad geográfica ha alentado las ambiciones norteamericanas con grave menoscabo para la soberanía e integridad territorial nacional, a la vez que ha propiciado el surgimiento de concepciones geopolíticas según las cuáles México se comprende en su zona natural de influencia. Finalmente, el enorme desarrollo tecnológico e industrial de la nación del norte, así como la profunda desigualdad con el grado de desarrollo alcanzado por nuestro país, ha agudizado la vulnerabilidad y propiciado la dependencia .

Durante todo el siglo diecinueve los objetivos e intereses norteamericanos en México se fueron incrementando grandemente alcanzando su punto más alto en los últimos años del régimen de Porfirio Díaz con graves consecuencias para la mayor parte de la nación mexicana que, además de sufrir las inequidades del despótico régimen, hubo que soportar la dominación económica exterior.

En este contexto, el estallido de la Revolución Mexicana encabe

zada por un reformador como Francisco I. Madero, con planteamientos y demandas exclusivamente políticas, no fué considerado por los Estados Unidos como una amenaza directa a sus intereses en México, salvo por los riesgos naturales que toda guerra civil implica. Fué solamente el inicio de la segunda etapa de la Revolución Mexicana, inaugurada con la promulgación del Plan de Guadalupe, ésta vez con reivindicaciones sociales y un fuerte sentimiento nacionalista y que además coincidió cronológicamente con el ascenso de un nuevo régimen en los Estados Unidos que pretendía instaurar una nueva etapa en la conducción de la política interna y exterior de ese país, la que desató la intervención masiva de gobierno y de particulares norteamericanos en los asuntos internos de México con los resultados y consecuencias consignadas en el cuerpo de la obra.

#### A.- LA CONGRUENCIA DE LA POLITICA EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS.

A lo largo de todo el trabajo se percibe una aparente falta de congruencia entre los discursos y los actos del presidente Wilson hacia la Revolución Mexicana, y en ciertas ocasiones parece haber incongruencia entre los propios actos.

En efecto, aunque Wilson al tomar posesión de la presidencia decidió no reconocer al régimen que derrocó al presidente Madero,

sí se mostró favorable -y en varias ocasiones él mismo lo propuso- al establecimiento de un "huertismo sin Huerta"; la intervención en Veracruz la realizó con el pretexto de ayudar a Carranza en el derrocamiento de Huerta, pero al triunfo de aquél, decidió apoyar a Villa en su contra, sólo para después traicionarlo y otorgar el reconocimiento a Carranza sin por ello dejar de apoyar a los enemigos de éste, lo que a la postre contribuyó a su caída.

La razón de ésta aparente incongruencia no reside -como podría pensarse- en su afán por complacer a determinados grupos al interior de los Estados Unidos: inversionistas, opinión pública, ejército, etc., ya que Wilson intervino contra Huerta -cuando los inversionistas hubieran preferido conciliación, y rehusó intervenir en 1919, contra Carranza, cuando los inversionistas pedían acción armada. Wilson también resistió el clamor de sus militares para la conquista de todo el país en 1916, y evitó una guerra generalizada en un momento en que ésta podía haberle ayudado a asegurar su campaña por la reelección.

En suma, no se puede establecer en forma definitiva que la política norteamericana hacia México en este período se formuló en función de objetivos tácticos (excluir la ingerencia europea en México, Centroamérica y el Caribe y consolidar su zona de influencia), o económicos; proteger el comercio y la inversión de

sus nacionales, porque la expansión americana era simultáneamente económica y militar.

Más bien se puede afirmar -y ello le da un poco de lógica a la política de Wilson hacia México- que el diseño de ésta - se dió en función de lo que el presidente concebía como el interés nacional de los Estados Unidos. El hecho era que cada vez que alguna de las facciones en pugna en México tomaba el poder, ponía en práctica medidas que Wilson consideraba lesivas a los intereses de los Estados Unidos, y actuaba en consecuencia.

Es por ello que la razón principal del fracaso de la política de Wilson hacia México fué el no haber comprendido la escencia del movimiento revolucionario mexicano, su razón de ser y sus objetivos.

#### B.- EL FRACASO DE LA POLITICA DE WILSON HACIA MEXICO.

Con la Revolución Mexicana, los Estados Unidos se enfrentaron a la primera gran revolución social del siglo XX; un movimiento que pretendía transformar las relaciones económicas, jurídicas y sociales de la nación.

Por primera vez en la moderna era industrial, un país débil,

subdesarrollado y económicamente penetrado insistía en modificar, si no abolir, su dependencia de una potencia militar y económica. La pugna con los Estados Unidos involucraba no sólo conflictos económicos y políticos, sino fundamentalmente diferencias ideológicas.

Wilson nunca entendió esto, y llegó a pensar que los intereses norteamericanos eran idénticos con los nuestros, el mandatario nunca entendió, por ejemplo, porqué Carranza, a quién él pretendió ayudar a derrocar a Huerta mediante la ocupación de Veracruz y posteriormente a eliminar a Villa mediante la expedición punitiva, lejos de mostrar su agradecimiento y condescendencia hacia el presidente norteamericano, rechazó tajante y definitivamente estas acciones.

Wilson se equivocó al identificar a los intereses de México con los de los Estados Unidos. Se equivocó al no comprender el doble carácter del movimiento revolucionario mexicano, que consistía, por una parte, en la lucha por la justicia social, y por la otra en la lucha por el rescate de la soberanía de la nación sobre sus recursos naturales y sobre su capacidad de elegir libremente su modelo de desarrollo. Por ello, simultáneamente con la lucha contra la dictadura se dió una lucha contra la dominación exterior, cuya manifestación más evidente eran los enormes e inicuos privilegios que el régimen porfirista había concedido a los poderosos grupos económicos extranje-

ros.

C.- LA INFLUENCIA DEL PERIODO WILSONIANO EN LAS SUCEсивAS RELACIONES ENTRE AMBOS PAISES.

En el período de 8 años que va de 1913 a 1921, el panorama internacional y hemisférico cambió completamente, producto principalmente de la primera guerra mundial. La guerra liquidó a los imperios dinásticos europeos, también debilitó a las democracias como Francia y Gran Bretaña, lo cuál contribuyó a disminuir su influencia en el nuevo mundo, y además propició el surgimiento del primer estado socialista de la historia.

Los Estados Unidos fueron el único país que salió fortalecido del conflicto bélico. Hacia 1920 no sólo habían consolidado su hegemonía política y económica en el continente americano, sino que ahora ejercían una enorme influencia en los asuntos europeos y mundiales.

México, por el contrario, se encontraba devastado por una década de guerra civil que aunque había incrementado la vulnerabilidad y la dependencia externa, había logrado cambios en sus estructuras económicas, jurídicas y sociales que serían a la postre irreversibles. En este sentido, la caída de Carranza y el ascenso al

poder de Obregón significaron la adecuación del poder real al poder formal y por lo mismo la consolidación del nuevo régimen. Para 1920 el principio del control nacional sobre la vida del país se había establecido firmemente en México a pesar de la oposición de los líderes norteamericanos.

El intervencionismo Wilsoniano dejó profunda huella en la conciencia histórica mexicana, al grado de que muchos de los principios que orientan la actuación internacional de México se originaron como una respuesta a esta política.

Primero, y fundamentalmente, la política de Wilson provocó un profundo rechazo a la intervención en los asuntos internos de los estados. El primero de septiembre de 1918 el presidente Carranza compareció ante el Congreso Mexicano y expuso la doctrina que lleva su nombre, en la cual reiteraba los principios de la igualdad jurídica de los estados y de no intervención en los asuntos internos de otros estados. (Ver anexo II)

El segundo de los legados del período de Wilson en la política y la legislación mexicanas fué el rechazo absoluto a la preminencia de los extranjeros en México. La misma doctrina Carranza explica la posición mexicana al respecto al establecer la necesidad de que nacionales y extranjeros sean considerados iguales ante la legislación del país donde se encuentran; de que los extranjeros se sometían a la legislación nacional y

no invoquen la protección de sus gobiernos cuando ésta les sea desfavorable y así como de que también los estados poderosos renuncien a proteger a sus súbditos o sus intereses en contra de la legislación interna de los países débiles. (Ver anexo II)

El tercer gran elemento en la práctica de la política exterior mexicana en gran medida inspirado en la experiencia internacional de este período, fué la negativa a aceptar la doctrina de reconocimiento de gobiernos como una forma de "chantaje" internacional en beneficio del estado que lo otorga. Una década después de concluida la administración de Wilson, el 27 de septiembre de 1930, el Secretario de Relaciones Exteriores Genaro Estrada expuso la doctrina que practica México en materia de reconocimiento de gobiernos, en la cuál se considera que el reconocimiento es una práctica denigrante que hiere la soberanía de las naciones al intervenir en sus asuntos internos. Por ello nuestro gobierno sólo se limita a mantener o retirar a sus agentes diplomáticos, así como a continuar aceptando cuando lo considere procedente a los agentes diplomáticos extranjeros, sin emitir ningún tipo de calificación o juicio de valor sobre la legitimidad de los regímenes extranjeros. (Ver anexo III)

Finalmente, las bases jurídicas e históricas de la naciona-

lización de la industria petrolera nacional se encuentran también, en gran medida, en la promulgación de la Constitución de 1917 y en la experiencia internacional del período 1913-1921. La lucha por la reivindicación de los derechos de la nación sobre sus recursos naturales se convirtió desde entonces en una constante de la sucesiva historia de México, y los Estados Unidos no lograron hacer dar marcha atrás a nuestro país en éste aspecto, aunque en ocasiones se llegara a ciertos compromisos aceptables para ambas partes (V.G. los tratados de Bucareli), y la coyuntura internacional favorable para su realización no se diera sino hasta el período presidencial del General Lázaro Cárdenas.

En este sentido, la doctrina Cárdenas puede considerarse como un corolario de la doctrina Carranza, ya que, además de los individuos, hace extensiva a las sociedades innominadas el respeto y la sumisión que deben a las leyes de los países en donde se establecen, no importando que tales sociedades hayan sido - constituidas conforme a leyes extranjeras o a leyes propias pero con ciudadanos extranjeros, a la vez que rechaza la ficción de la extraterritorialidad de las propiedades de extranjeros en México y reafirma el principio de la soberanía de la nación. Ver anexo IV).

Los Estados Unidos, por su parte, también hubieron de sufrir

importantes modificaciones en su política hacia México con base en la experiencia histórica de este período.

Los Estados Unidos tuvieron que aceptar finalmente coexistir junto con un país de un sistema jurídico y político distinto al suyo, al no lograr la derogación de las disposiciones sociales de la Constitución de 1917; tales como la supremacía de la legislación nacional, la soberanía de la nación - sobre sus recursos naturales, la función social de la propiedad privada, la retroactividad en beneficio del interés público y el derecho a la nacionalización.

Además cabe mencionar que el período Wilsoniano fué la última ocasión en que los Estados Unidos intervinieron militarmente en territorio mexicano, la última vez que pretendieron, con base en una interpretación de la doctrina Mohroe, hacer reclamaciones a México en nombre de una potencia extracontinental, así como la última ocasión que organizaron un foro internacional en su territorio para discutir los asuntos internos de México.

ANEXO I

LA DOCTRINA WILSON ENUNCIADA POR EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EL 11 DE MARZO DE 1913 EN MOBILE, ALABAMA.

"Uno de los principales objetivos de mi administración será cultivar la amistad y merecer la confianza de nuestras hermanas repúblicas del Centro y Sudamérica, y promover en toda forma propia y honorable los intereses que son comunes a los pueblos de los dos continentes. Honestamente deseo el más cordial entendimiento y cooperación entre los pueblos y los líderes de América y, por lo tanto, estimo mi deber hacer esta breve declaración.

La cooperación sólo es posible cuando se sustenta en todo momento en el ordenado proceso de gobierno justo basado en la ley, no en el uso arbitrario ó irregular de la fuerza. Mantenemos, como estoy seguro, que los líderes de los gobiernos republicanos sostienen dondequiera que el gobierno justo reposa en el consentimiento de los gobernados, y que no puede haber libertad sin el orden basado en el derecho y en la conciencia y aprobación públicas.

Cuidaremos que tales principios constituyan las bases de intercambios mutuos, y respeto y ayuda mutuos entre nuestras hermanas repúblicas y nosotros. Contribuiremos con nuestra influencia en cualquier forma a la realización de esos principios

de hecho y en la práctica, sabiendo que el desorden, las intrigas personales y el desafío a los derechos constitucionales debilitan y desacreditan al gobierno, y a nadie hieren tanto como al pueblo que tiene la desventura de ver su vida y sus asuntos públicos tan corrompidos y alterados. No podemos sentir simpatía por aquellos que buscan detentar el poder del gobierno para satisfacer sus propios intereses personales y ambición. Somos amigos de la paz pero sabemos que no puede haber paz estable ó duradera en tales circunstancias. Consecuentemente, como amigos preferimos a aquellos que actúan en el interés de la paz y el honor, aquellos que protejan los derechos privados y respeten las restricciones previstas por la constitución. El respeto mutuo nos parece fundamento indispensable de la amistad entre los estados como entre los individuos.

Los Estados Unidos no tienen nada que buscar en Centro y Sudamérica, excepto los intereses permanentes de los pueblos de los continentes, la seguridad de los gobiernos instaurados para el pueblo y no para un grupo especial de intereses, y el desarrollo de relaciones personales y de comercio entre los dos continentes que redundará en el provecho y ventajas de ambos y no interferirá con los derechos y libertades de ninguno.

De estos principios se desprenderá gran parte de la política futura de este gobierno, como es necesario ahora prever, y en el

espíritu de estos principios puedo, espero, se me permita con tanta confianza como honestidad extender a los gobiernos de todas las repúblicas de América la mano de una amistad genuina y desinteresada y empeñar mi propio honor y el de mis colaboradores en cada empresa de paz y amistad que un venturoso futuro pueda descubrir.

ANEXO II

LA DOCTRINA CARRANZA, ENUNCIADA POR EL PRESIDENTE DE MEXICO  
EL 1° DE SEPTIEMBRE DE 1918.

"Todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía; ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención:

"ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentran; y finalmente,

"las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía.

"De este conjunto de principios resulta modificado profundamente el concepto actual de la diplomacia. Esta no debe ser-

vir para la protección de intereses de particulares, ni para poner al servicio de éstos la fuerza y la majestad de las naciones. Tampoco debe servir para ejercer presión sobre los gobiernos de países débiles, a fin de obtener modificaciones a las leyes que no convengan a los súbditos de países poderosos.

"La diplomacia debe velar por los intereses generales de la civilización y por el establecimiento de la fraternidad universal".

ANEXO III

LA DOCTRINA ESTRADA, ENUNCIADA POR GENARO ESTRADA, SECRETARIO DE RELACIONES DE MEXICO, EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1930.

"Es un hecho muy conocido el de que México ha sufrido como pocos países, hace algunos años, las consecuencias de la doctrina, que deja al arbitrio de gobiernos extranjeros el pronun-  
ciarse sobre la legitimidad o ilegitimidad de otro régimen, -  
produciéndose con este motivo situaciones en que la capacidad legal o el ascenso nacional de gobiernos ó autoridades, parece supeditarse a la opinión de los extraños.

La doctrina de los llamados "reconocimientos" ha sido aplicada a partir de la Gran Guerra, particularmente a naciones de éste continente, sin que en muy conocidos casos de cambios de régimen en países de Europa, los gobiernos de las naciones hayan "reconocido" expresamente, por lo cuál el sistema ha venido transformándose en una especialidad para las Repúblicas Latino-americanas.

Después de un estudio muy atento sobre la materia, el gobierno de México ha transmitido instrucciones a sus Ministros ó En-  
cargados de Negocios en los países afectados por las recientes

crisis políticas, haciéndoles conocer que México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido por otros gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud de crítica al decidir, favorable ó desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros. En consecuencia, el gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea conveniente, a sus agentes Diplomáticos, y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes Diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente, ni "a posteriori", el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener ó sustituir a sus gobiernos ó autoridades".

ANEXO IV

LA DOCTRINA ENUNCIADA POR EL PRESIDENTE CARDENAS, EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1938, ANTE EL CONGRESO INTERNACIONAL PRO PAZ.

"Me refiero a la teoría internacional que sostiene la persistencia de la nacionalidad a través de los ciudadanos que emigran para buscar mejoramiento de vida y prosperidad económica a tierras distintas de las propias...

Porque, ¿qué obligaciones y qué derechos debiera de representar cada extranjero residente en la patria en que vive, - en qué especula con su talento y con su trabajo, en qué encuentra familia y hogar y en qué, finalmente, ve desarrollarse su descendencia y mejorar su economía?...

Y para agravar más esta simple cuestión, aparte de la teoría relativa a los individuos, se ha creado la teoría de las sociedades innominadas que se organizan conforme a leyes extranjeras ó a leyes propias, pero con ciudadanos extranjeros que, so pretexto de explotar recursos naturales de otra patria, se internan en suelos extraños bajo el escudo de sus gobiernos de origen, o simplemente bajo la protección de su ciudadanía nativa. Los pueblos imprevistos los reciben como extranjeros; les guardan como tales, consideraciones que sobrepasan los

límites del respeto y que confinan con las del temor; les llegan a consultar sus leyes impositivas y casi deslindan las propiedades que adquieren con una ficción de extraterritorialidad. Por su parte, los gobiernos de origen los impulsan y los protegen como una avanzada de inesperada conquista y como el primer paso para el logro de una extensión de sus linderos y de su soberanía...

Si, como es de desearse, las naciones y los hombres modifican su concepto egoísta de nacionalidad y de ciudadanía en cerrándolo dentro de los límites de sus territorios, es seguro que todos los pueblos carentes aún de un desarrollo industrial efectivo, poseedores de materias primas en escala muy apreciable y estancados dentro de límites escasos de cultura, recibirán con mucho gusto el torrente desbordado de los pueblos saturados de población por el impulso constante de su perfeccionamiento físico e intelectual, los problemas de producción encontrarían así mayores fuentes de consumo y consiguientemente se regirían por un proceso regulador efectivo y de ninguna manera mediante barreras aduanales y por procedimientos reprobables que juntamente con los salarios de hambre llevan a las naciones a las situaciones más serias y a los regateos más indignos y consiguientemente a la completa aniquilación de toda ética social.

B I B L I O G R A F I A

- BAILEY, Thomas. "A diplomatic history of the american people"  
10 th. Englewood Clifes. N.J. 1980. 1093 p.
- BAZANT, Jan. "Historia de la deuda exterior de México" 1823-  
1946. Ed. Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.  
Nueva Era 3. México. 1968. 286 p.
- BOSCH GARCIA, Carlos. "La base de la política exterior estado-  
unidense" 1a. Ed. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras. México.  
1959. 165 p.
- CALLAHAN, James. "American Foreign policy in mexican relations"  
Cooper Square Publishers. N.Y. 1967. 644 p.
- CLINE, Howard. "The U.S. and Mexico" Harvard University Press.  
Cambridge. 1963. 484 p.
- COLEGIO DE MEXICO. "Historia general de México" Tomo II. México  
1976. 1585 p.
- CONTRERAS, Mario et. al. "México en el siglo XX" 1900-1913, UNAM  
Centro de Estudios Latinoamericanos. FFL. México 1975. 528 p.

- CORDOVA, Arnaldo. "La ideología de la Revolución Mexicana"
- DALLEK, Robert. "The american style of foreign policy" KNOPP. N.Y. 1983. 313 p.
- DUROSELLE, Jean Baptiste. "Política exterior de los Estados Unidos" 1913-1945. FCE. México. 1965. 516 p.
- ECHEVERRIA, Luis. "El expansionismo norteamericano hacia América Latina" Periódico "El Día". 14 y 15 de noviembre de 1983.
- FABELA, Isidro. "Historia diplomática de la Revolución Mexicana" 1912-1917. Vol. II FCE. México. 1975. 438 p.
- FUENTES MARES, José. "La génesis del expansionismo norteamericano" El Colegio de México. México. 1980. 170 p.
- HACKETT, Charles. "The mexican revolution and the United States" World Peace Foundation. Vol. IX. No. 5 USA. 1926. 446 p.
- HENKIN, Louis. "Foreign affairs and the constitution" The Norton Library. N.Y. 1983. 313 p.
- KATZ, Friederik. "La guerra secreta en México" Dos Tomos ERA. México. 1982. 348 p.

- KRASSNER, Stephen D. "Defending the national interest" Raw materials investments and U.S. Foreign policy. Princeton University Press. N.L. 1978. 404 p.
- LINK, Arthur S. "Woodrow Wilson and the progressive era".
- MATUTE, Alvaro. "México en el siglo XIX" UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas. México. 1973. 565 p.
- MERLI, Frank J. et. al. "Markers of american diplomacy" From Benjamin Franklin to Henry Kissinger. Scribner. N.Y. 782 p.
- MEYER, Eugenia. "La conciencia norteamericana sobre la revolución de 1910" INAH. México. 1970. 236 p.
- MEYER, Lorenzo. "Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario" SRE. Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano. México. 1973. 102 p.
- MORISON, Samuel Elliot et. al. "Breve historia de los Estados Unidos" FCE. México. 1980. 967 p.
- QUINTANILLA, Luis. "La política internacional de la Revolución Mexicana" Foro Internacional. Vol. 5. No. 1. jul-sept. 1964.

- SEARA VAZQUEZ, Modesto. "La política exterior de México" - Esfinge. México. 1969. 254 p.
- SCHMITT. "México and the United States" Conflict and coexistence. Wiley. N.Y. 1974. 288 p.
- SEPULVEDA, César. "Problemas diplomáticos de la Revolución Mexicana" Foro Internacional. Vol. I No. 3 ene-mar. 1961.
- STEIN, Stanley J. et. al. "La herencia colonial de América Latina" siglo XXI. México. 1983. 204 p.
- ULLOA, Bertha. "La revolución intervenida" El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. Nueva Serie 12. México. 452 p.
- WILSON, Thomas Woodrow. "The new democracy" Presidential Messages, addresses and other papers. 1913-1917. Harper and Brothers Publishers. N.Y. 1926. 505 p.
- WILSON, Thomas Woodrow. "A day of dedication" The essential writings and speeches of Woodrow Wilson. MacMillan. N.Y. 1965. 478 p.
- ZORRILLA, Luis. "Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos" Tomo II. Porrúa. México. 1977. 602 p.